JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1876. UN NÚMERO 10 CÉNT. ATRASADO 50.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION:
EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES.
Prov., 7,50 pets., trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
OFICIALES, á 0,50 pesetas línea.
PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NÚM. 348 DE 1876. San Nicasio, ob. y mr.—Cuarenta horas en las religiosas Salesas. OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

PARTE OFICIAL

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (q. D. g.) y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Astúrias, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el sol á las 7'18 de la mañana, y se pone á las 4'31 de la tarde.

Santo de hoy.—San Nicasio, obispo y mártir.

Este santo gobernó la iglesia de Reims en Francia á últimos del siglo IV y principios del V. Predicó el Evangelio con apostólico celo, y resplandeció en todo género de virtudes. Murió martirizado por los vándalos el año 407.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—El marqués de Valderas con D. Antonio Menendez de la Vega, sobre pago de reales.

Sala segunda.—D. José de Ulibarri con los Sres. Pujol y Folis, sobre oposicion á la quiebra ó reposicion del auto en que se declaró.

Doña Josefa Ortuarte con D. Juan Antonio Pereira y otro, sobre prestacion de alimentos.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

PUNTOS de recaudacion.	Pesetas.	PUNTOS de recaudacion.	Pesetas.
Toledo.....	3178 23	tervenidos.	»
Segovia....	2860 11	Fábricas de	
Norte.....	9988 56	cerveza	
Bilbao.....	1467 57	quincena..	»
Aragon.....	1540 30	Id. del gas	
Valencia...	4720 49	(coke y re-	
Mediodía...	18223 25	siduos)....	»
Correos....	34 60	Mataderos..	19276 53
Pozos de			
nieve in-		Total...	51291 66

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Subasta para la amortizacion de títulos de la deuda de Sisas.

En cumplimiento de lo prevenido en la base 7.ª del convenio celebrado con los efectistas, la subasta para la amortizacion de los títulos de Sisas de esta villa correspondiente al año actual, tendrá lugar el dia 15 del presente mes, á las dos de la tarde, en las casas Consistoriales ante la comision; destinándose para dicha subasta la cantidad de 300000 pesetas, ó sea la de 1.2000000 reales, bajo las condiciones siguientes:

Constituida la comision en sesion pública en el dia y hora señalado para la subasta, se destinará la primera media hora para la admision de proposiciones; pasado este plazo no se admitirá ninguna.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañando factura de los títulos que se ofrezcan, al tenor del modelo adjunto, y documento que acredite haber consignado en la Tesorería municipal, por via de fianza, el importe del 1 por 100 en metálico, ó uno ó más títulos de la deuda de Sisas, cuyo valor no baja del 2 por 100 respectivo al nominal de los documentos que se ofrezcan.

Si se presentasen unos mismos títulos en dos ó más proposiciones, se declararán inadmisibles todas las que se hallen en este caso, sea cualquiera el tipo á que se ofrezca la amortizacion.

Si el licitador no cumpliese su oferta en el término de veinte dias á contar desde el en que se haga el llamamiento para la presentacion de los títulos ofrecidos, perderá la fianza, y si en este caso fuera esta en papel, se amortizará al tipo de la proposicion la cantidad suficiente más aproximada posible que al 2 por 100 hubiera debido consignar como depósito prévio para tomar parte en la subasta, y su importe en uno y otro caso se aplicará al fondo de la comision especial.

Terminado el plazo señalado, se abrirán los pliegos y se leerán las proposiciones que cada uno contenga, pasándose despues á la contaduría para su exámen y clasificacion de menor á mayor con arreglo á los tipos, aceptándose las más beneficiosas hasta completar la cantidad destinada á la amortizacion.

En igualdad de precios serán preferidas las de menores cantidades. Cubierta la cantidad destinada á la subasta, quedarán desechadas las que no tengan cabida, y se devolverá á los interesados el resguardo de la fianza.

Si la última proposicion admitida escediese de la cantidad destinada á la subasta, se reducirá á la que baste para su completo, devolviéndose el título ó títulos sobrantes.

Si en este caso hubiese dos ó más proposiciones iguales en precio y cantidad, decidirá la suerte cuál de ellas haya de admitirse.

Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó más proposiciones iguales en precio, por la cantidad total de la subasta.

Si no se presentasen proposiciones suficientes á cubrir la suma destinada á la subasta, el sobrante que resulte se reservará para la inmediata.

Los títulos comprendidos en las proposiciones que sean admitidas, dejarán de devengar interes desde el semestre inmediato, ó sea desde 1.° de enero de 1877.

Los intereses del semestre que los citados títulos tienen devengados, se abonarán al propio tiempo que el importe de las proposiciones, prévia presentacion de las carpetas correspondientes, en la forma ordinaria.

La entrega en contaduría de los títulos ofrecidos tendrá lugar prévio aviso, que se publicará en la *Gaceta* y Diario Oficial de Avisos, bajo factura igual á la de la proposicion, los que reconocidos que sean y hallados conformes se taladrarán á presencia de los interesados, y se les señalará dia para el pago del importe de aquellas.

Del resultado de la subasta se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento, y se publicará en los citados diarios oficiales, y en la portería de dicha contaduría, donde permanecerá hasta la subasta inmediata.

Dentro de un mes de verificado el pago, se procederá ante la comision á la quema de los titulados amortizados, prévio anuncio al público.

De todos estos actos se estenderá el acta correspondiente.

Madrid 4 de diciembre de 1876.—El alcalde presidente, C. de Heredia Spínola.

Modelo de proposicion.

D. N. N., que vive calle de... núm... cuarto... y con arreglo á las condiciones anunciadas para la subasta pública de títulos de la deuda de Sisas de esta villa, ofrece amortizar al tipo de.... por 100, tantos miles de reales (en letra) en tantos títulos, cuya clase, numeracion y valor nominal son los siguientes:

Número de títulos	Numeracion de los mismos	Su clasificacion	Valor nominal Reales	Total Reales
1		Municipal		
1		Id.		
1		Nacional		
1		Id.		

Acompaño el correspondiente resguardo de fianza. R—d 6, 7 y 14

Comisaría de carruajes.—En esta comisaría se halla depositado un gabansaco encontrado por D. Vicente Verdú, vecino de Alicante, el dia 5 del corriente, en un coche de plaza; y como no se ha presentado nadie á reclamarle y se ignora á quien pertenece, se anuncia por medio del presente anuncio para que su dueño pueda recogerlo, prévias las formalidades consiguientes.

Madrid 7 de diciembre de 1876.—El comisario, Gonzalo de Vilches. R—1

Secretaría.—Los herederos de Rafael Martin Montero, soldado del segundo batallon de Voluntarios de Madrid, en Cuba; D. Saturnino Tejedor Torrego, propietario en Fuentepelayo; doña Amparo Cañete, propietaria en Baena; don Martin Rodriguez, que lo es en Búrgos; doña Antonia y doña Juliana Fernandez, D. Emilio García, D. Faustino Barrio del Real, D. José Navarro Cardeña, doña María Galiano, doña Modesta Ruibal, D. Pascual Diaz y Sanchez, D. Saturio Lúcas Cardeña, D. Gaspar Vergara y doña Nicolasa Ramirez, que lo son en Navalcarnero, residentes en esta córte, pero cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en esta secretaría á la brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para recoger documentos que les interesan.

Madrid 12 de diciembre de 1876.—P. I. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R—2

BANCO DE ESPAÑA.

Desde mañana 13 del corriente se satisfarán los intereses del segundo semestre del año de 1875, correspondientes á los bonos del Tesoro de la primera emision que se hallan depositados en las cajas de este establecimiento.

Madrid 12 de diciembre de 1876.—El secretario, Manuel Ciudad. R—1

BOLSA.- COTIZACION OFICIAL DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	AL CONTADO.	Á PLAZO.
3 por 100 interior.	12-45, 50, 55 y 52 1/2	f. c. obs. 12-55 f. p. v. 12-55,
Pequeños.....	12-50, 45 y 52 1/2	57-1/2 y 60 f. p. v: 13-20,
3 por 100 esterior.	13-30 y 25	prima de
Pequeños.....	»	15 cénts.
S. parts. c. l. 3 0/0	»	Obs. 12-65
M. del T. no pref.	»	»
D. del personal...	»	»
Ob. M. al p. de 1000	»	»
Id. empto. M. Erl.	»	»
B. hip. B. E. 2.ª s.	102 0/0	»
Bonos del T. 2000.	59 0/0 y 58-75	»
Id. id. 2.ª emision	58-75	»
Pequeñas.....	59 0/0	»
R. O. de Deposits.	»	»
C. hip. Banco E...	»	»
Carp. prov.....	85-15, 85 0/0 85-25 y 50	f. c. v. 85 0/0
Id. en pequeñas..	85-50	»
Id. id. esterior.....	85-25, 85 0/0 y 85-40	»
Id. id. pequeñas..	»	»
CARRET Y SOCIEDS.		
1.° ab. 1850 de 4000	»	»
31 ag.° 1852 de 2000	»	»
1.° jul. 1856 de 2000	»	»
O. 1.° jul. 1858 id.	»	»
Provins. de Mdrid	»	»
Ob. f. de 2000 j. 74.	22 0/0 y 22-05	»
Id. diciembre id.	22 0/0	»
Id. emnes. del 75.	»	»
Id. nuevas del 76.	21-90 y 22 0/0	»
Obs. de 20000 rs...	21-60	»
Alar á Santander	»	»
Acciones B. de E.	196-75, 197 0/0 y 196-50	197-50 y 197

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 16 del corriente de diez á dos de la tarde.

ATRASOS.

Intereses de Resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1871, carpeta número 2, de Palencia.—Primer semestre de 1872, carpetas números 2067 y 2362 de señalamiento.—Segundo semestre de 1872, carpetas números 1940 y 1941 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, carpetas números 2097 y 2103 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, carpetas números 2278 y 2293 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, carpetas números 1165, 2192 y 2214 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, carpetas números 1808 y 1816 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, carpetas números 1207, 1714 y 1724 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 1431, 1495, 1508 y 1520 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 593, 1216, 1241, 1259 y 1262 de señalamiento.

Intereses de Resguardos depositados.—Primer semestre de 1876, carpeta número 394 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1874 carpetas números 64 y 3308 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 139, 142 y 152 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo 30 de junio de 1876, números 205, 206 y 239 de señalamiento.

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

El dia 16 del corriente mes se devolverán por esta Caja general á los imponentes de depósitos *voluntarios*, que lo hayan solitado, los cupones en rama de los semestres segundo de 1876 y primero de 1877, correspondientes á obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas números 201 á 396 inclusive, último de señalamiento.

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

PLAZAS:	DAÑO	BENF	PLAZAS.	DAÑO	BENF
Albacete.	»	1/4	Orense...	»	1/2
Alcoy....	»	1/4	Oviedo...	»	1 1/4
Alicante.	»	1	Palencia.	»	1/2
Almería .	»	3/4 d	Palma M.ª	»	»
Avila....	»	1/4	Pamplon.	»	3/4
Badajoz..	»	1/2	Pontev.ª.	»	1/2
Barcelon	»	1 5/8	Reus.....	»	»
Bójar....	»	»	Salaman.	»	1/4
Bilbao...	»	1	S. Sebast.	»	1 3/4
Búrgos...	»	1/2 d	Santand .	»	5/8
Cáceres..	»	»	Tenerife.	»	»
Cádiz....	»	1 1/2	Santiago.	»	3/8 d
Cartag.ª.	»	1	Segovia..	»	1/4
Castellon	»	1/4	Sevilla...	»	1 1/4
C-Real...	»	»	Soria	»	»
Córdoba.	»	1 1/4	Tarrag.ª.	»	1/2
Coruña..	»	1 1/4	Teruel...	»	1/8 d
Cuenca..	»	»	Toledo...	»	»
Ferrol...	»	1/2	Tudela...	»	»
Gerona..	»	1/4	Valencia.	»	3/4
Gijon....	»	1/2	Valladol.	»	1
Granada.	»	5/8	Vigo.....	»	1 1/8
Guadalaj	»	»	Vitoria...	»	1/4
Haro....	»	»	Zamora..	»	»
Huelva ..	»	1/2	Zaragoza	»	3/4
Huesca ..	»	1/2 d			
Jaen.....	»	1	Habana....	»	
Jerez F.ª.	»	3/8	Puerto-Rico	»	
Leon.....	»	1/4	—		
Lérida...	»	1/2	Lónd. 90 d. f	47-95	d
Linares.	»	»	París 8 d. v.	4-99	
Logroño.	»	5/8	Burdeos, id.	»	
Lorca....	»	»	Marsella, id	»	
Lugo	»	1/2	Lisboa, id..	»	
Málaga ..	»	1 1/4	Hamburg id	»	
Múrcia...	»	3/4	Génova, id.	»	

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franqueo en 12 de diciembre.

165 Agustin Miranda, Talavera.
166 Antonio Salazar, Leon.
167 Bruno Hernandez, Valdunquillo.
168 Cayetano J. Hamazares, Leon.
169 Concepcion Martin, Getafe.
170 Dionisio Sanz, Castroserracin.
171 Eusebio Blanco, Benavente.
172 Juan Tejeiro, Santa María Llevaire
173 Javier Camuña, Santander.
174 José del Valle, Pola de Siero.
175 Manuel Chicharro, Veldi.
176 Manuel Bernardo, Belloso.
177 María Moreno, Bilbao.
178 Matilde Rios, Moron.
179 Pedro García, Sevilla.
180 Ricardo Lapiur, Valladolid.
181 Vicente Monterrubia, Escorial

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 27, pral. Ave María, 48, segundo. Baño, 11, 4.° Campomanes, 8, 4.° Claudio Coello, 16, pral. Fomento, 6 y 8, 2.° Fuencarral, 12, 3.° Imperial, 9, 3.° Maldonadas, 6, 2.° Meson de Paredes, 68, 3.° Olivar, 54, pral. Plaza del Angel, 3, 3.° derecha. Plaza de Olavide, 6, 2.° Recoletos, 11, entresuelo. Recoletos, 11, 2.° San Juan, 3 y 5, 4.° San Andrés, 20, pral. interior. Santa Ana, 2, 2.° Serrano, 25, 2.° Serrano, 45 duplicado. Tintoreros, 3, 3.°

CULTOS.

Se gana la indulgencia de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas nuevas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y solemne reserva.

—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion en la iglesia de las Calatravas: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Juan Nepomuceno Lobo.

—Tambien continúa por la tarde en San Pedro la novena de Nuestra Señora, y dirá el sermon D. Estanislao Almonacid.

—En el colegio de Niñas de Loreto sigue celebrándose con notable solemnidad la novena de su escelsa titular, y dirá el sermon en la misa mayor D. Lope Ballesteros, y por la tarde en los ejercicios será orador el Sr. Cardona.

—En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará por la noche D. Gregorio Montes.

—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena á la Purísima Concepcion, á las diez habrá misa cantada y por la tarde, á las cuatro, rosario y sermon, que dirá D. Manuel Bandera, novena, letanía, salve y despedida á la Vírgen por las señoritas colegialas.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion central.—Negociado 3.°—Número de espedientes despachados, ingresados y pendientes de despacho durante la segunda quincena del corriente mes por las secciones de las oficinas de la corporacion:

Central: los de personal y asuntos contenciosos.

Gobernacion: despachados, 32; ingresados, 26; pendientes, 391 (1).

Fomento: despachados, 89; ingresados, 102; pendientes, 55.

Beneficencia: despachados, 41; ingresados, 43; pendientes, 119.

Contaduría: despachados, 13; ingresados, 13; pendientes, 3.

Total: despachados, 175; ingresados, 184; pendientes, 568.

Madrid 30 de noviembre de 1876.—El presidente, Romerá.

(1) En este número están comprendidos 365 espedientes de cuentas municipales que se hallan pendientes de contestacion á reparos y de reintegros mandados hacer.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el dia 14 del corriente se satisfaga en la tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, sus créditos comprendidos en el 5.° grupo, resto del núm. 127 y los números 128 al 132 ambos inclusive.

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El director general, Echenique. R—1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Emilio Molins.—Servicio para el dia 14 de diciembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante del regimiento infantería de Granada, D. Jaime de Vizconti.—Guardia del real palacio: regimiento infantería de Granada con su música, una seccion de artillería y 22 caballos del regimiento húsares de Pavía.—Jefe de dia: señor teniente coronel del 2.° de Montaña, D. Baltasar Valdés. Visita de hospital: Princesa, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 1.° montado, primer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Arapiles.

El general gobernador, Beamont.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

Secretaría.—Dispuesto por el art. 1.° de la ley de 21 de julio último que los intereses de la Deuda pública vencederos en 30 de junio y 1.° de julio de 1877, se satisfagan en dos veces, ó sea un cuartillo por 100 en 1.° de enero y otra suma igual en el citado mes de julio de 1877, y estando próximo ya el dia en que debe hacerse el pago del primer plazo ha sido autorizada esta junta por Real órden de 29 de noviembre último, para que desde luego anuncie el corte y proceda á la admision de los cupones de renta perpétua interior y esterior, así como de obligaciones del Estado por ferro-carriles y demás intereses que vencen en las espresadas fechas.

En su consecuencia, ha acordado la referida junta que desde el dia 14 del corriente mes se admitan por el negociado de recibo del departamento de emision de estas oficinas, de diez de la mañana á dos de la tarde, los valores de que se trata,

La presentacion se verificará:

Los cupones de la renta perpétua inrior con una factura; los de igual clase esterior con dos; los de obligaciones generales de ferro-carriles y especiales de Alár á Santander, con una, y las acciones de carreteras y obras públicas, inscripciones del 3 por 100 consolidado, así como los billetes de material del Tesoro con dos por cada plazo; cuyas facturas se hallarán de venta en la portería del edificio que ocupan estas oficinas.

Con el fin de facilitar el recibo de demás operaciones consiguientes, evitando á la vez la aglomeracion del público, la admision de los referidos valores tendrá efecto en la forma siguiente:

Los juéves, viérnes y sábados de cada semana no feriados, se recibirán cupones de la renta perpétua interior y esterior.

Los lúnes, mártes y miércoles, idem de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander.

Y los jueves, viérnes y sábados, acciones de carreteras y obras públicas, billetes del material del Tesoro é inscripciones del 3 por 100 consolidado cuyo pago se halle domiciliado en la tesorería de esta Direccion.

Oportunamente se avisará el dia y la forma en que haya de verificarse el pago.

Las inscripciones del 3 por 100 consolidado, así como lps acciones de carreteras y obras públicas y billetes del material del Tesoro, se devolverán á los interesados al verificarse el pago del primer plazo, á no ser que á alguno de ellos le conviniese disponer de los valores al portador que haya presentado, en cuyo caso lo solicitarán de la tesorería de esta Direccion, la cual verificará la entrega el dia que designe, consignándolo así en la factura resguardo que únicamente representará el importe de los intereses, que serán abonados al portador.

Al propio tiempo ha dispuesto la junta, que la presentacion de cupones y demás valores del vencimiento de 1.° de enero de 1877, y anteriores que se viene hoy verificando, inclusos los de la deuda esterior al 3 por 100 que todavía no habian sido llamados, tenga lugar desde el espresado dia en la forma siguiente:

Tres por ciento consolidado interior y esterior, lúnes y mártes de cada semana.

Ferro-carriles generales y de Alar á Santander, juéves y viérnes.

Inscripciones nominativas, carreteras, obras públicas y material del Tesoro, juéves, viérnes y sábados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.° B.°—El director general presidente, Maldonado. R—1

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas: 1467 cabezas, con 65335 kilógramos de peso.

MERCADO DE AYER.

Carne de vaca, de 13'00 á 14'50 pts. la arb., de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'31 el kilógramo.

Id. de carnero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'57 pts. la libra y á 1'07 el kilógramo.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 0 pts. la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilógramo.

Despojos de cerdo, de 13'75 á 14'50 pesetas arroba, á 0'50 pts. lib. y á 1'08 pesetas kilógramo.

Tocino añejo, de 22'50 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1 pts. la lib. y de 2'02 á 2'17 pts. kilógramo.

Idem fresco, de 19'50 á 20 pts. arb., de 0'00 á 0'82 pts. lib. y de 0'00 á 1'76 pesetas kilógramo.

Id. en canal, de 19'50 á 20 pts. arb.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 1'12 á 1'25 pesetas libra y de 2'41 á 2'69 pts. kilóg.

Jamon, de 30 á 35 pts. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. el kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. la arb., de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilógramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pts. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. la arb., de 0'25 á 0'29 la lib. y de 0'54 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. la arb. y á 0'15 el kilóg.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts arb. y de 0'0 á 0'11 el kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kilógramo.

Jabon, de 12'50 á 17 pts. la arb., de 0'53 á 0'68 la lib., y de 1'14 á 1'46 el kilógramo.

Patatas, de 1'50 á 1'75 pts. la arb., de 0'08 á 0'11 la lib. y de 0'13 á 0'19 el kilógramo.

Aceite, de 18'75 á 20'00 pts. la arb., de 0'65 á 0'72 la lib. y de 15'10 á 16'70 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Petróleo, á 0'38 pts. el cuart. y á 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, 11'87 pts. fanega y 21'48 el hectólitro.

Cebada, id. id., á 6'03 pts. la fanega y á 10'91 pts. el hectólitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spínola.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 13 de diciembre de 1876.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. Termómetro Seco.	Humedecido.	ESTADO DEL CIELO.
6 de la m...	3'6	3'3	Casi cubto.
9 de la m...	4'3	4'0	Cubierto.
12 del dia...	5'7	5'0	Idem.
3 de la t....	7'2	6'0	Casi cubto.
6 de la t....	6'0	5'0	Idem.
9 de la n...	3'9	3'7	Celajes.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	7'9
Idem mínima de id.....	9'4
Diferencia.....	4'5
Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra.....	9'2
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	14'8
Diferencia.....	5'6
Lluvia en las 24 horas en milímetros.	0'3

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante, Cuenca, Huelva, Orense, Lugo, Pontevedra, Palma, Toledo, Vitoria, Valladolid, Zamora y Coruña.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada á mi testimonio, se anuncia el fallecimiento intestado de D. Cárlos Vera y Carles, natural que fué de la ciudad de Barcelona, ocurrido en esta córte el 14 de setiembre último, y se llama á los que se conceptúen con igual ó preferente derecho para heredarle que sus hermanos naturales doña Carlota de Vera y Martinez, doña Matilde de Vera y Rojas de Arellan y D. Julio de Vera y Rojas, á fin de que comparezcan á esponerlo ante este juzgado dentro del término de veinte dias, por que se forma este segundo edicto.

Madrid 1.° de diciembre de 1876.—Juan Joaquin Jimenez. A—1

TESORERIA CENTRAL.

De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 986 al 996 de presentacion y 1486 á 1496 de sorteo para el pago, importantes 8370 pesetas.

Madrid 12 de diciembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 15 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 997 al 1000 de presentacion y 1497 á 1500 de sorteo para el pago, importantes 16275 pesetas.

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

Los tenedores del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuya numeracion y provincias de que proceden á continuacion se espresan, pueden presentarse en esta tesorería el dia 14, desde las once de la mañana á la unade la tarde, á recoger los títulos que les correspondan:

Números, 4409, 533, 36, 41, 5380 y 81, 16402 á 7, 25, 194, Oviedo; 2222, 2586, 89, 2576 á 84, 2906, Sevilla; 14006, 15024 y 25, 27 y 28, 217, 281 á 83, 472 á 78, 80, 16018 y 19, Alicante; 12133, Lugo; 22817 y 19, 903, 939, 55, 808, 26, 934, 962 y 38, 22538, Madrid.

Madrid 13 de diciembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

PARTE NO OFICIAL

LA CORRESPONDENCIA

EDICION DE AYER TARDE.

Insistimos en la negativa que hemos dado á las afirmaciones del *Imparcial* respecto á las bases para la reforma de instruccion pública, bases que le fueron remitidas á nuestro colega, impresas en carta firmada, segun su primera declaracion, por *V. B.* y segun dos sueltos de su número de hoy, por *U. B.* antes y por *V. B.* despues.

Este impreso lo conocíamos hace mucho tiempo, como lo conocian otras varias personas á quienes les fué remitido, y no anónimamente por cierto; pero desde aquella fecha, hasta la en que nosotros hemos dado á conocer el espíritu de las verdaderas bases, ha habido lugar de que sufrieran grandes modificaciones, porque es muy largo el tiempo trascurrido.

Las personas que tomaron billetes para el vapor-correo del dia 10 del actual, y por efecto del mal estado de la línea férrea no pudieron embarcar, se presentarán en la agencia, Alcalá, 28, para habilitarlos para el vapor del dia 20 ó para el del 30.

La Academia Española procedió en su última sesion al nombramiento de cargos académicos; quedando reelegidos por unanimidad: Censor, D. Patricio de la Escosura; tesorero, D. Leopoldo Augusto de Cueto; vocal adicto á la comision administrativa, D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Mañana se reune en el pabellon de Indo la junta de la esposicion vinícola bajo la presidencia del director de agricultura, Sr. Cárdenas.

La enfermedad de D. Ramon Cabrera continúa con el mismo caracter de gravedad. El general es víctima de una consuncion lenta que le aniquila, aun cuando lucha con una naturaleza privilegiada.

El Sr. Ruiz Gomez ha presentado en el Senado varias enmiendas al art. 11 del proyecto de ley de ascensos en el cuerpo general de la armada.

La inundacion de Badajoz ha descendido ya notablemente. Se han concedido 1000 duros del fondo de calamidades para aliviar las desgracias ocurridas.

El distinguido catedrático economista D. Joaquin M. Sanromá, acaba de publicar un libro muy importante titulado *Política del taller*, que merece detenido estudio por los problemas que implica, cuya solucion aborda, y que merecen fijar la atencion de las clases conservadoras.

El presidente del Congreso Sr. Posada Herrera pudo ayer abandonar el lecho y recibir á algunos amigos.

Se ha mandado anunciar por traslacion la cátedra de Ampliacion del derecho civil y códigos españoles, vacante en la Universidad de Sevilla.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes telégramas:

Paris, 12 (11'20 n.)

Se ha constituido al fin el gabinete francés bajo la presidencia del Sr. Julio Simon y entrando el señor Martel en el ministerio de Justicia.

El Sr. Julio Simon tiene además la cartera del Interior.

En los demás ministerios continuan los anteriores ministros.

Lóndres, 12.

El buque de guerra portugués «Reina», que conduce los restos mortales del general Saldanha se ha visto obligado á refugiarse en Talmout, á causa del gran temporal que reina en las costas de Inglaterra.

Paris, 13.

El «Diario oficial» publica los nombramientos de los nuevos ministros, segun se ha telegrafiado ya.

El «Journal des Debats» dice que el Sr. Martel está indispuesto, pero que le sustituirá interinamente uno de sus colegas.

Paris, 13.

Conforme anticipó anoche esta

2008 Ministerio de Cultura

«Agencia», cuando algunos periódicos de Paris hablaban aun de la posibilidad de un ministerio de la derecha, en el «Diario oficial» de hoy ha aparecido el decreto nombrando al Sr. Julio Simon presidente del Consejo de ministros y ministro del Interior.

Se asegura que en las conferencias que ha celebrado el sultan con los delegados ingleses se ha espresado en términos muy favorables á la paz.

No es exacto, como afirma la *Mañana*, que al contestar el presidente del Consejo de ministros al Sr. Castelar, declarase que el gobierno discutiria antes de cerrar las Córtes el proyecto de garantía del empréstito de Cuba, la ley de reemplazo, el proyecto relativo á la suspension de garantías y el definitivo de la ley electoral. El único ofrecimiento que hizo el Sr. Cánovas fué el de discutir el que se refiere á la ley de suspension de garantías, y lo hizo condicionalmente, haciéndolo depender de la lealtad con que discutan las oposiciones.

No pasa de ser una opinion del *Parlamento* que la sesion de ayer haya sido juzgada como el rompimiento completo del Sr. Cánovas con los elementos liberales. Créanos nuestro colega, tal rompimiento no existe ni lo creemos probable, dado el espíritu conciliador del gabinete.

No tardará en salir para las provincias del Norte, con objeto de desempeñar su delicada mision político-administrativa, el conde de Tejada Valdosera.

Amigos del ministerio decian hoy que si los periódicos que sufren las consecuencias del actual régimen de imprenta se empeñan en rechazar la gracia de indulto que se les ha concedido, el gobierno deplorará el caso, pero persuadido de que ha hecho cuanto ha creido prudente en beneficio de aquellos, no podrán mortificarle culpas agenas, ni se defenderá de ataques infundados.

En cuanto á los límites del indulto, añaden, ya podian presumirse, toda vez que el gobierno ha manifestado en distintas ocasiones que se halla resuelto á no permitir queden impunes los ataques al rey y á la institucion monárquica.

Esta tarde recibimos del *Centro telegráfico español* el siguiente despacho:

Constantinopla, 13.—La Puerta parece rechazar la ocupacion de Bulgaria, y todo otro arreglo relacionado con este asunto que modifique el tratado de Paris.

Hoy se nos ha comunicado el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 13 (9 mañana).

El ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia é Interior, Julio Simon; Justicia y Cultos, Martel, vicepresidente del Senado; Negocios estranjeros, duque de Decazes.

En los demás ministerios siguen los ministros que desempeñaban anteriormente las carteras que no se citan.

Está tarde recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta anunciando que ha sido denunciado nuestro colega el *Parlamento* por un artículo que hoy publica en su primera plana y que empieza: «Hasta ayer hablamos» Sentimos el percance ocurrido á nuestro colega.

Nos dicen de Sevilla con fecha 10, hallándonos de las avenidas, que, además de los diferentes cortes que ha esperimentado el ferro-carril de Madrid, han desaparecido, arrastrados por la impetuosidad de las corrientes, los grandes estribos del puente sobre el mismo Guadalquivir en Palma del Rio, y los materiales y aprestos de las obras inmediatas.

En la provincia de Huelva, casi ha arrasado el Guadiana el pueblo de Sanlúcar, dejando á sus habitantes sumidos en la desgracia y en la miseria.

Durante cuatro dias se ha paralizado por completo el movimiento comercial y fabril de Sevilla.

Aun todavía, á pesar del descenso del rio, no habian podido abrirse las esclusas de desagüe, y la poblacion sigue en la misma angustiosa situacion.

Hoy á la una habia ya en el Congreso mayor número de diputados que otros dias á mitad de sesion.

El Sr. Posada Herrera sigue mejor.

Ha sido aprobado el proyecto de obras en el cuartel de Mendigorría de Alcalá de Henares.

El general Oreiro parece que será trasladado á Madrid por auto que hace necesario la índole del proceso que ha motivado su detencion, que es el de la conspiracion reformista.

El pintor Puebla ha presentado ya al Congreso el retrato del difunto señor marqués de Pidal, que le habia sido encargado para la coleccion de retratos que en dicha cámara se viene reuniendo.

No será difícil que el ayuntamiento de esta córte celebre sesion estraordinaria para conocer el dictámen de la comision de Hacienda relativo al proyecto de unificacion de la deuda municipal.

Ha llegado á Mahon sin novedad la escuadra de instruccion al mando del contralmirante Sr. Durán y Lira.

Ha llegado á Madrid y hoy ha estado á presentarse al ministro de la Guerra el brigadier Sr. Del Valle, comandante general de ingenieros de Valencia.

No sabemos con qué fundamento dice el *Imparcial* que se preparan á salir de Madrid muchos diputados.

El regimiento caballería de Arlaban no irá ya á Navarra sino á Palencia.

El diputado por Caspe, Sr. Olaso, ha salido para Zaragoza.

El dictámen relativo á las garantías está conforme de toda conformidad con el proyecto ministerial.

Se han concedido los honores de jefe de administracion al consecuente liberal D. Manuel Paracuellos, diputado provincial de Zaragoza.

El martes último estuvieron en Toledo los duques de Chartres, visitando las preciosidades artísticas y los soberbios monumentos que en ella existen, quedando sumamente complacidos y reconociendo su mérito especial.

EDICION DE AYER NOCHE.

S. M. el rey y S. A. R. la princesa han estado esta tarde visitando el museo de Pinturas.

S. A. salió esta mañana á paseo á caballo, acompañada de su servidumbre.

Ya ha sido comunicada por telégrafo á Gijon la noticia de haber sido votado definitivamente el proyecto relativo á la cesion de terrenos de sus murallas.

Consideran algunos diputados centralistas que la importante sesion habida ayer en el Congreso, puede considerarse como el prólogo de los animados debates á que dará lugar el proyecto de ley de garantías, en el cual han de tomar parte los más distinguidos hombres de la oposicion, haciendo declaraciones esplícitas acerca de sus deseos y sus propósitos. La semana promete ser de animacion parlamentaria, como final de legislatura.

Han sido trasladados á su instancia: al juzgado del distrito de las Afueras de Barcelona, D. José Cabanillas, que sirve el de Albacete; á este D. Cristóbal Perez Montes, que lo es de Santiago; á este D. Victorino Luna, que sirve el de Santander; á este D. Tomás Maroto y Salado, electo de Ronda; á este D. Antonio María Pineda, que sirve el de la Coruña, para el que ha sido nombrado D. Jesús Ferreiro y Hermida y sirve el de Lugo, al que ha sido trasladado, tambien á su instancia, D. Valentin Moreno, que sirve el de Pamplona; nombrándose para este juzgado, en primer turno, á D. Vicente Rodriguez Junquera, cesante de la misma clase; para el juzgado de Gerona, vacante por promocion de D. Arsenio Ramírez de Orozco, se ha nombrado á D. Patricio Collado, cesante de la misma clase.

No se sabe aun si la agrupacion moderada de la Cámara tomará parte en la discusion de las garantías constitucionales.

Por ahora parece que está inclinada á no tomar parte en este debate, en el cual terciarán, en nombre de la minoría constitucional, los Sres. Sagasta y Romero Ortiz.

En la próxima reunion que celebre la junta consultiva de Guerra, probablemente quedará ultimada la ley constitutiva del ejército.

La comision de códigos tiene ya aprobados catorce artículos del proyecto de reforma de la casacion civil.

La comision del Senado que entiende del proyecto de reforma de la organizacion de las carreras judicial y fiscal, ha acordado, en vista de la premura del tiempo y de los muchos asuntos de que tiene que ocuparse la alta Cámara, que se suspenda la discusion de dicho proyecto hasta la legislatura próxima.

El juez de primera instancia de Velez-Málaga ha telegrafiado al ministerio de Gracia y Justicia, dando cuenta de haberse sido ejecutado á las nueve y media de la mañana de ayer el reo Fernando Delgado, condenado por parricidio en la persona de su mujer.

La junta directiva de la Esposicion vinícola ya no se reune mañana, sino pasado, á las nueve, en el palacio de Indo.

El señor conde de Xiquena ha hecho que se trasmita hoy mismo por telégrafo al señor marqués de San Nicolás, alcalde de Logroño, la noticia relativa á la construccion de un cuartel en aquella ciudad.

La comision del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy, se reunirá mañana á las tres de la tarde en la cuarta seccion: la relativa al nombramiento de presidente y ministros del tribunal de Cuentas á la misma hora en el despacho del mayor, y la mista sobre bases para la legislacion de Obras públicas á las tres en el Senado.

Hoy se ha dado lectura al dictámen de la comision mista relativo al ferro-carril del N. O. que firman todos los individuos de la comision, esceptuando los Sres. Jove y Fernandez Cadórniga.

El dia 20 del actual habrá recepcion en palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias.

A las cinco de esta tarde hemos recibido de la *Agencia Fabra* los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 13.

Se asegura que á causa del mal estado de salud, el Sr. Martel se ha negado á aceptar la cartera de Justicia para que ha sido nombrado.

Constantinopla, 13.

Hoy se celebrará una nueva reunion preliminar de la conferencia.

Continuan las esperanzas de paz.

Viena, 13.

Los periódicos austriacos confirman la noticia de que existe un acuerdo entre Inglaterra y Rusia acerca de la cuestion de Oriente.

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro de la Comedia una funcion estraordinaria y fuera de abono, cuyos productos se destinan á favor de la casa de caridad de niñas huérfanas del colegio de la Santa Cruz. La eminente Matilde Diez se ha prestado gustosa á tomar parte en ella con el noble desinterés que siempre la distingue. Es probable que S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias honren con su presencia esta funcion.

—Mañana celebra en los salones de Capellanes el primer baile de sociedad la estudiantina La Union, de nueve á dos de la madrugada.

—Ha salido una comision á Colmenar para elegir los toretes que se han de lidiar el domingo próximo en los Campos Elíseos, á fin de que reunan todas las condiciones de bravura y pueda lucir sus habilidades el intrépido O'Hara.

—Mañana jueves se dará en el teatro de Jovellanos la primera representacion en la presente temporada de la popularísima y aplaudidísima zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*.

—Completamente restablecida de su indisposicion la prima donna Sra. Rubini Scalisi, hará mañana jueves su debut en el teatro Real, con la acreditada ópera de Meyerbeer *Dinorah*.

—No nos engañamos presagiando que *Los dominós blancos* harian fortuna en el teatro de la Comedia, que todas las noches se ve completamente lleno, y se agotan las principales localidades de un dia para otro. Verdad es que el público pasa un rato muy agradable y sale de tan graciosa funcion sumamente complacido.

Insistimos en afirmar que no tiene el menor fundamento la noticia que publican algunos periódicos, referente á la salida del ministerio de Estado del señor Calderon Collantes.

El comandante de marina de Rosas ha dado aviso al gobierno de haberse fugado en la madrugada de ayer el buque francés *Johana*, de la matrícula de Nantes, su capitan Allain, cuyo buque estaba detenido en aquel puerto para responder de los cargos que se le hacian sobre una partida de azúcar, habiéndose llevado á un carabinero que tenia á bordo, y tomado, al parecer, la direccion de Argel, dejando sus documentos en la aduana.

No es cierto, como equivocadamente supone la *España*, que el ministro de Estado prometiera al contestar á la interpelacion del Sr. Villaroya que consignará en el reglamento que prepara para la carrera diplomática el principio de antigüedad absoluta. Dijo precisamente lo contrario.

Otra observacion tenemos que hacer al colega: que hallándose derogada la ley Sagasta no son pertinentes al caso los argumentos en que basa su censura al Sr. Calderon Collantes por haber hecho uso de un perfecto derecho.

El Sr. Fontagut Gargollo, propietario del teatro de Apolo, ha escrito á su apoderado en esta córte desde Viena, donde se encuentra, que vea al Sr. Bernis y le ofrezca alguna cantidad en metálico ó el concurso de su teatro cuando pueda disponer de él, para aliviar un tanto las pérdidas que tuvo en el incendio del teatro del Circo.

Hoy ha sido presentado por el senador Sr. Reinoso al ministro de la Gobernacion la comision del pueblo de Urueña que, como es sabido, sufrió grandísimas pérdidas por efecto del incendio.

El Sr. Romero Robledo les prometió hacer por su parte cuanto pudiera para remediar la triste situacion de aquel pueblo, atendida la en que se encuentran otros muchos por efecto de las inundaciones.

La misma comision ha solicitado una audiencia de S. M. con igual objeto.

Hoy ha seguido discutiendo la ley de instruccion pública el consejo superior del ramo, habiendo, asistido mayor número de vocales que de costumbre.

El ayuntamiento ha acordado construir un edificio adecuado para depósito de cadáveres.

Desde ayer ha quedado restablecido el servicio en la línea férrea de Córdoba á Sevilla.

De los 22 artículos de que constan las bases del proyecto de ley de Instruccion pública, tres son los que ofrecen mayor dificultad para ser aprobados.

Se proyecta inclinar el ánimo de la mayoría de los consejeros de Instruccion pública para que se consigne en la ley que los cargos de inspectores del ramo y de rectores sean incompatibles con el de catedrático.

Ha llegado ayer sin novedad á la Habana el aviso *Jorge Juan*.

Se ha recibido en el ministerio de Marina y mañana publicará la *Gaceta* el parte detallado del comandante general del apostadero de la Habana sobre el *Moctezuma*.

Segun comunicaciones recibidas en el ministerio de Marina, se han verificado las siguientes aprehensiones de contrabando: por las barquillas de la escampavía *Gallardo* y la *Constante*, en la costa de Manacor, 18 bultos de tabaco; la barquilla auxiliar del puerto de Algeciras, un bote con 25 bultos de tabaco, sin reos; el comandante del *Bidasoa*, 3400 cigarros en 34 cajones, en Cala Figuera.

Algunos consejeros de Instruccion pública sostienen que debe estudiarse el latin hasta para seguir las carreras de ingenieros y otras especiales.

Mañana publicará la *Gaceta* el real decreto nombrando administrador-jefe de la fábrica nacional del Sello á D. Estanislao Diaz Campos, cesante de Ultramar.

Han sido nombrados: Administrador de loterías de Málaga, D. Ciriaco Hurtado, y oficial de 4.ª clase de la direccion Telegráfos D. J. Sagrario.

El señor ministro de Estado ha desestimado la esposicion que le han dirigido varios agregados protestando sobre el nombramiento de un tercer secretario de legacion, advirtiendo que pueden reclamar si lo juzgan oportuno al consejo de Estado por la vía contenciosa.

Los señores marqués de Santa Genoveva gentil-hombre de interior, conde de Fuente Blanca caballerizo de campo, y D. Ramon María Bremon oficial de la mayordomía mayor de S. M., han sido agraciados con la encomienda de número de Cárlos III, y el Sr. D. Federico Zapino caballerizo de campo con la de Isabel la Católica.

No estremando las oposiciones sus esfuerzos en contra de los proyectos pendientes de discusion, es opinion general que en ocho dias podrán terminarse los debates de las leyes de bonos, garantía del empréstito de Cuba, cuya discusion empezará mañana, y garantías constitucionales ya aprobadas en el Senado. Este alto cuerpo puede discutir fácilmente la ley de reemplazos y las demas mientras el Congreso se ocupa de la ley de garantías.

CÓRTES.

SENADO.

SESION DE AYER 13 DE DICIEMBRE.

Se abrió á las tres menos diez bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia ocupan el banco ministerial.

***

Dióse lectura del nombramiento de una comision para dar dictámen sobre el ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

***

El señor baron de Cuatro Torres esplanó la interpelacion que tenia anunciada hace dias sobre la intervencion de la autoridad civil en la observancia de los dias festivos.

Le contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

***

Se dió cuenta del dictámen de la comision mista de senadores y diputados para los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal, declarándose urgente la discusion.

***

Se leyó una proposicion del marqués de Cáceres que tiende á mejorar las condiciones de la clase obrera por medio de una legislacion propia para las mismas.

Su autor la apoyó en un breve discurso sumamente razonado. El ministro de Estado declaró en nombre del gobierno que este admitia el pensamiento del marqués de Cáceres, y el Senado lo tomó en consideracion.

***

Entrando en la órden del dia, se votaron definitivamente los proyectos de ley esceptuando de la venta los bienes de las escuelas Pias y San Vicente Paul, declarando leyes del reino algunos decretos del ministerio de la Gobernacion espedidos en 1875, y el de organizacion y reemplazo de la marinería.

***

Puesto á discusion el proyecto de ley del ferro-carril de Oviedo á Pravia fué aprobado sin debate.

***

Se anunció para la órden del dia de mañana la votacion definitiva del proyecto aprobado, y la discusion del dictámen de la comision mista sobre reforma de la ley provincial y municipal y el del ferro-carril de Torralba á Tudela.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE AYER 13 DE DICIEMBRE.

Abierta á la una y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Elduayen, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Tambien se aprobaron los dictámenes sobre bandolerismo, fijacion de reglas para la administracion de pósitos y reforma de la legislacion vigente sobre venta de bienes amortizables.

Puesta á discusion la concesion de próroga á la empresa constructora del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona, se leyeron dos enmiendas, siendo aceptada la una y retirada la otra. Quedó aprobada la próroga con la enmienda.

***

Continuando el debate pendiente sobre organizacion y reemplazo del ejército, se aprobó el art. 6.°, así como el 7.° con dos enmiendas de los Sres. Salamanca y Los Arcos, relativas á que los individuos de la reserva celebren asambleas anuales.

Igual acuerdo recayó respecto del artículo 8.° con una enmienda del señor Salamanca sobre que les sea permitido á los individuos de la reserva viajar por la Península para asuntos particulares, una vez obtenido el oportuno pase.

***

Se dió cuenta de una enmienda al artículo 9.°, que fué retirada por su autor, el general Salamanca, siendo aprobado sin discusion alguna el referido artículo.

***

El general Salamanca apoyó otra enmienda al art. 10 determinando que la primer reserva pueda ser llamada á las armas por un real decreto acordado en consejo de ministros, del cual se dará cuenta á las Córtes, y la segunda solo por real decreto en el caso de estar las Córtes disueltas.

El Sr. Alzugaray, de la comision, contestó al general Salamanca, rogando al Congreso no admitiese la enmienda, objeto del debate, por inconstitucional.

La Cámara acordó no tomar en consideracion dicha enmienda.

***

El general Lopez Dominguez combatió el artículo 10.

Mantuvo el dictámen, en nombre de la comision el Sr. Rascon y se aprobó el artículo.

***

Se leyó una enmienda del general Salamanca al art. 11 pidiendo que en tiempo de guerra, pero solo en el caso de no haber fuerza alguna con licencia ilimitada, se pueda suspender el pase á la reserva á los individuos del ejército permanente hasta que las circunstancias lo consientan, debiendo precedir aprobacion de las Córtes en caso de hallarse reunidas.

La comision declaró que en todo caso aceptaria la primera parte de la enmienda, pero no la segunda.

El general Salamanca pronunció algunas frases en defensa de su pretension.

(El Sr. Elduayen dejó el sillon presidencial ocupándole el Sr. Hurtado).

El general Azcárraga, de la comision, espuso algunas consideraciones en contra de los argumentos aducidos por el general Salamanca.

Fué desechada la enmienda y se aprobaron los arts. 11 y 12.

***

Se aceptó por la comision una enmienda del general Salamanca al art. 13 concebida en los siguientes términos: «El contingente para los ejércitos de Ultramar se cubrirá: primero con voluntarios, y segundo por sorteo al ingresar en caja los mozos del contingente anual destinado al servicio activo y este objeto en la proporcion que las necesidades exijan.»

***

Tambien fué admitida una adicion al mismo art. 13 en la que se establece que la fuerza del contingente de Ultramar se fijará anualmente en una ley y solo podrá fijarse por decreto en caso urgente, no hallándose reunidas las Córtes y dando cuenta á las mismas en el acto que se reunan.

Quedó retirado el art. 13 á fin de redactarlo nuevamente, comprendiéndose en el mismo las dos enmiendas aceptadas.

***

El Sr. Losarcos impugnó el art.° 14, proponiendo se hiciera en el mismo una pequeña modificacion. Despues de complacerse las indicaciones del Sr. Losarcos, se aprobaron los art. 14, 15, y el 16 con una enmienda á su segunda parte, sobre que se permita á los que deban ir á Ultramar el cambio de número con cualquier individuo del ejército de la misma caja ó guarnicion que no estuviere alistado como voluntario.

***

El general Salamanca defendió otra enmienda al 17, autorizando la redencion á metálico por 1250 pesetas, y resolviendo pasen por cuatro años á la reserva los redimidos en la citada forma.

El general Azcárraga, de la comision, manifestó que no podia admitirse la enmienda. El Congreso resolvió no tomarla en consideracion, admitiendo otra del Sr. Cadórniga, al mismo artículo, determinando que para utilizar el beneficio de la redencion sea preciso que los que la pidan acrediten que siguen ó *que han terminado* una carrera, profesion ú oficio.

***

El general Losarcos apoyó otra enmienda al repetido artículo 17, que fué desechada despues de breves consideraciones del señor conde de Rascon.

El señor Jimenez Palacios usó de la palabra en contra del artículo 17 con las reformas acordadas por el Congreso combatiendo elocuentemente la redencion á metálico.

(Volvió á ocupar la presidencia el señor Elduayen.)

El general Azcárraga, de la comision, probó que la ley sometida á discusion, era justa y equitativa al tener en cuenta las circunstancias de cada clase social.

***

Rectificó el Sr. Jimenez Palacios y habló el Sr. Los Arcos para alusiones.

***

El Sr. Castelar, despues de hacerse cargo de varias alusiones, consumió el segundo turno en contra del art. 17, pronunciando al efecto un brillante discurso. Abogó calorosamente por el servicio forzoso recordando que Roma venció á Cartago porque tenia ejércitos de ciudadanos en vez de ejércitos de tigres mercenarios y que cayó la libertad romana cuando el ciudadano dejó de ser soldado. Esplicó su conducta política sobre el particular que se debatia afirmando que ha defendido siempre los ejércitos forzosos.

En uno de sus más elocuentes períodos relativo á sus esfuerzos para concluir con la indisciplina y la anarquía militar, fué objeto el orador de grandes y unánimes aplausos.

Se felicitó de que al plantearse durante su época el servicio obligatorio se hubieran acostumbrado las clases más elevadas á ver á sus hijos en lujosos carruajes vistiendo el honroso uniforme del soldado.

«Nuestra nacion, dijo, es por su carácter, esencialmente militar y á propósito para constituir un ejército. De este modo se estinguirian dos gravísimos orígenes de perturbacion social: las clases de reemplazo y el escesivo número de oficiales en activo servicio.

Tres sistemas se presentan á nuestra consideracion: el ejército quintado, el voluntario y el obligatorio. El primero es el de Napoleon, que al cabo fué vencido porque el genio se vence por la fuerza, y una nacion entera armada no contribuye nunca á realizar injusticias como las que puede cometer un puñado de soldados elegidos á la suerte. El ejército quintado de Napoleon fué derrotado por el ejército forzoso de España que era todo un pueblo en pie guerra.

El ejército voluntario, ejército propio de un país aristocrático, lo encontramos en Inglaterra sin fuerza bastante para desempeñar en toda su amplitud ciertas elevadas misiones que quizás de otra suerte realizara.

Y el ejército forzoso es el de Prusia, es el de la gran potencia del Norte.

Francia, despues de sus desastres, sigue el ejemplo de Alemania y lo propio han hecho Italia, Austria y Rusia.

Entre todas las tácticas hay una especial que se distingue en los tratados militares con el nombre de *táctica española*; esa es la que emplearon los héroes de nuestra independencia, esa es la que usó nuestra pátria cuando al verse invadida por los franceses, formó como por encanto un ejército forzoso y español como el que yo pido.

Además, es necesario impedir que al ver en tierra y sin vida á los valientes soldados españoles tras penosa y heróica lucha, se diga: No murieron en cumplimiento de un deber sagrado, defendiendo las instituciones, la libertad ó la integridad de la pátria... murieron... porque no tenian 8000 rs.»

***

El señor Alzugaray, de la comision, suponiendo que existia contradiccion entre algunos párrafos del discurso del Sr. Castelar, trató de refutar sus doctrinas con sus mismos argumentos y recordó que leyes de reemplazo autorizadas por el Sr. Castelar no consignaban los principios que ahora proclama.

Hizo constar que el alzamiento de España en tiempo de la guerra de la independencia, fué espontáneo y no obedeció á ningun régimen obligatorio.

***

El Sr. Moyano preguntó si entre las profesiones ú oficios de que habla el artículo se hallaba comprendida la clase de labradores.

El Sr. Azcárraga contestó afirmativamente.

Y se aprobó el art. 17 en la forma ordinaria, suspendiéndose la discusion.

***

Se votaron favorable y definitivamente los últimos proyectos aprobados por el Congreso; se dió cuenta de una proposicion relativa al ferro-carril de Noroeste y de otra sobre que los vapores de las Antillas toquen en Puerto-Rico.

***

Orden del dia para mañana: Discusion pendiente acerca de la organizacion y reemplazo del ejército; garantía del empréstito cubano, y dictámenes sobre pignoracion de bonos, ferro-carriles, tratados de comercio y concesion de pensiones.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Palencia y el juez de primera instancia de la capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. Antonio Sanchiz Uceres, magistrado de la audiencia de las Palmas y nombrando en su reemplazo á D. Arsenio Ramirez Orozco.

—Otro conmutando por la pena de destierro la de presidio correccional impuesta á D. Sebastian Mendia y don Francisco Martin Gonzalez por la Audiencia de esta córte en causa por el delito de estafa.

—Otro concediendo á Pantaleon Herrero Aguado indulto de la mitad de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa por delito de lesiones.

Hacienda.—Real decreto nombrando administrador jefe de la fábrica nacional del sello á D. Estanislao Diaz Campos.

—Otro concediendo los honores de jefe de administracion libre de gastos á D. Angel Guerra, jefe económico de la provincia de Orense.

Las medallas con destino á premios de la esposicion de Guadalajara, verificada recientemente, han sido terminadas hoy por el grabador de la Casa de moneda de Madrid, Sr. Planol. En el anverso se lee: *Reinando Alfonso XII, protector de la ciencia y el trabajo*, y en el reverso: *Esposicion de Guadalajara. Premio al mérito.* Y además ostenta nueve cuarteles correspondientes á cada una de las cabezas de partido de que se compone dicha provincia. Dos de estas medallas, colocadas en preciosos estuches, serán entregadas mañana á S. M. y A. R.

Habiendo pasado á situacion de escedente el teniente auditor de guerra, conde de Canillas, por haber admitido el cargo de diputado á Córtes, se ha propuesto para ocupar la plaza que desempeñaba en el Consejo Supremo de la Guerra al de la propia clase D. Marciano de la Campa, y para la vacante que éste deja, al teniente auditor de Castilla la Vieja D. Mariano de Ugarte.

En vista del número de representaciones que ha alcanzado el interesante drama del Sr. Fernandez Bremon, *Dos hijos*, la sociedad dramática de Novedades ha dispuesto para el viérnes 15 la funcion á beneficio de este aplaudido autor, siguiendo de este modo la costumbre establecida en el teatro Español y principales de esta capital.

Ayer se reunió la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado en sala estraordinaria para la vista del pleito entre la compañía del ferro-carril de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada, contra la administracion del Estado, sobre revocacion de la órden del gobierno de la república de 26 de octubre del 73, relativa al pago de derechos de arancel por efectos introducidos para la esploracion de la citada línea.

—Mañana se verá otro entre la sociedad *Sir Poler Tuft y compañía*, contra la administracion sobre revocacion de una órden relativa á un contrato de vestuario para el ejército. Y otro entre la administracion y D. Bruno Santa Coloma, sobre revocacion del auto de la sala de lo contencioso de la audiencia de Manila de junio del 74, que denegó la admision del recurso de nulidad interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia dictada por la misma condenando á la administracion á devolver cierta multa impuesta al Sr. Santa Coloma.

—Tambien se ha reunido el Consejo en pleno, ocupándose de algunas competencias y otros asuntos de escasa importancia.

Mañana publicará la *Epoca* un escrito sobre las operaciones militares de Monte Abanto.

Varios periódicos coinciden en afirmar que hoy volverá á presidir las sesiones del Congreso el Sr. Posada Herrera.

Dice anoche el *Diario Español*:

«Los señores duques de Montpensier, con motivo de la inundacion que aflije á Sevilla, dispusieron que por su cuenta se facilitasen inmediatamente cuantos recursos pudieran contribuir á hacer menos dolorosa la situacion de las familias que se hallaban en situacion tan triste.»

El diputado y general Sr. Riquelme interpelará al gobierno el sábado próximo sobre la cuestion de Cuba.

La junta directiva del círculo de la Union Mercantil, ha celebrado recientemente una interesante conferencia con el gobernador interino del Banco de España, con objeto de significarle que el numerario que actualmente circula en la plaza de Madrid es muy escaso, ocasionando perjuicios al comercio y á la industria y entorpeciendo las transacciones mercantiles.

La junta ha hecho presente al señor Breto la necesidad de que la moneda que el Banco destina diariamente á la circulacion se reparta de tal manera y con tal equidad, que favorezca el movimiento natural de los cambios y satisfaga una necesidad sentida, lo mismo por los que compren que por los que vendan.

El gobernador interino dió amplias esplicaciones respecto á la demanda diaria de cambios de billetes y á las cantidades que el Banco destina á las transacciones.

El Sr. Breto espera que con las nuevas recepciones ó entregas metálicas de la casa de la Moneda, podrá aumentar la cantidad para el cambio diario y que el consejo de Administracion corregirá siempre cualquier abuso que se le denuncie respecto al cambio, puesto que su deseo y el del establecimiento es ayudar al comercio y á la industria de esta córte.

A última hora, y despues de escritas las anteriores líneas con arreglo á las noticias adquiridas por uno de nuestros redactores, recibimos un suelto del Círculo Mercantil, detallando los puntos discutidos con el Sr. Breto, y que la falta de tiempo y espacio nos impiden dar á conocer en esta edicion.

La duquesa de Santoña ha estado en palacio para poner en conocimiento de S. A. R., protectora de la asociacion de hospitales de Niños, que el dia 24 debe inaugurarse el provisional de Madrid, á fin de que se sirva disponer lo que estime conveniente respecto al acto de la inauguración. Los trabajos se hacen con gran actividad para habilitar el local. Gran número de señoras caritativas se ocupan en coser las ropas del establecimiento, y ya han llegado de Paris las hermanas que han de encargarse de la asistencia de los enfermitos, y las cuales son todas muy prácticas en el servicio de hospitales de niños. En otras capitales de provincias se trabaja tambien para dar principio á tan humanitaria y patriótica obra.

Dice la *Iberia* que, á pesar de las seguridades dadas por la LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, no se concederá al fin el permiso solicitado por el conocido escritor andaluz D. Antonio Fernandez y García para publicar en esta córte un diario político, con el título de *Gibraltar á España*.

En primer lugar, LA CORRESPONDENCIA no ha dado nunca esas seguridades, concretándose únicamente á rectificar las noticias equivocadas que, respecto á haberse negado la autorizacion, estamparon otros periódicos. En segundo término, nada ha resuelto el gobierno, siendo por lo tanto gratuitas todas las suposiciones de la prensa de oposicion.

La *Epoca* publica anoche un comunicado de doña Adela Larra, á propósito de los comentarios que aquel colega hizo sobre la fuga de doña Baldomera. La autora del comunicado, hermana de esta última, dice lo siguiente:

«Con gran sorpresa he visto que en su periódico ha hecho jugar mi nombre en la cuestion *escandalosa de la prestamista doña Baldomera Larra: hace más de un año que no tengo relacion alguna directa ni indirecta* CON SEMEJANTE PERSONA: son, pues, *falsas de todo punto* las suposiciones de que yo haya recibido jamás ni girado cantidad alguna, ni de París, ni de Suiza, ni de Bayona, ni de ninguna parte.

Estraño mucho, señor director, que se dirija por un periódico como el de usted un ataque semejante, que carece por completo de verdad.»

Se nos han comunicado los siguientes telégramas:

Sevilla 13, (6, t.)

Puede ya darse por terminada la inundacion. Han sido retiradas por innecesarias las barcas que prestaban auxilio al vecindario. La jente circula por las calles, pues tan solo quedan algunos grandes charcos en los puntos más bajos de la ciudad.

Cáceres 13, (9, n.)

Las últimas lluvias han causado daños de consideracion en los términos de Valencia de Alcántara y Plasenzuela. La impetuosa corriente de aguas ha destruido varias casas, arrancado numerosos árboles y lle-

Ministerio de Cultura

vádose bastantes ganados. En Plasenzuela, pueblo de 1300 vecinos, ha desaparecido en parte de su zona la tierra vegetal, quedando sin producto las fincas.

Diez y siete mensualidades de su haber y seis años de la consignacion para material, debe el ayuntamiento de Ruzafa (Valencia), á los profesores de primera enseñanza. Parece que se procederá con severidad contra el alcalde por desobediencia á la real órden de 10 de julio último.

De la *Epoca*:

«¡Cosa estraordinaria! La *Gaceta* de ayer anunciaba 90 vacantes de destinos para que los soliciten aquellos á quienes puedan convenir. Pero la esplicacion es sencilla. Los destinos son de administradores subalternos de rentas estancadas, tienen fianza y el gasto ocasionado por esta no está compensado por el sueldo, que varía de 1000 á 1500 pesetas. Si las condiciones de estos destinos no variran, no se hallarán fácilmente titulares.»

A propuesta de la comision provincial que con tanto celo se ocupa en todo cuanto se relaciona con la beneficencia, la diputacion ha acordado establecer en el Hospicio una seccion especial de enseñanza caligráfica y otra de copias que el público pueda utilizar, mediante el abono de módicos honorarios, de cuyo importe, el 50 por 100 se depositará en la caja de Ahorros á nombre del acogido, 40 por 100 será para atender á los gastos que se originen, y el 10 por 100 para remunerar al profesor calígrafo. Los acogidos de la seccion de copias que hayan observado buena conducta, podrán optar á una de cada tres vacantes que ocurran en las dependencias de la diputacion. Las secciones de enseñanza caligráfica y de copias estarán bajo la direccion del distinguido profesor D. Pablo Urúñuela, calígrafo de la corporacion. Esta notable mejora en nada gravará á los fondos provinciales, y por lo contrario, será un nuevo ingreso para los mismos, si, como es de esperar, el público utiliza los servicios de la seccion de copistas.

Segun pronósticos del zaragozano Castillo, durante los dias de las próximas Páscuas caerá una gran nevada en toda la península, bajando el termómetro de 5 á 10 grados bajo cero; seguirán lluvias y fuertes temporales ventosos y brumosos; otros nieblas y rios helados, y á pesar de la estacion, un tiempo hermoso, que será sustituido por un brusco cambio atmosférico en lo general.

En Palma se trata de construir un templo católico por suscricion particular. El ayuntamiento ha entregado con este objeto 500 pesetas.

Encontrándose de visita en Madrigal el obispo de la diócesi, ha iniciado una suscricion para levantar un monumento á la reina de Isabel la Católica y al obispo D. Alonso, conocido por el *Tostado*.

Escribe un periódico:

«Los secretarios de la comision de informacion parlamentaria del Congreso sobre ciertos abusos ocurridos en la direccion general del Tesoro, terminarán la redaccion de la memoria que les está encomendada, un dia de estos y en uno de los primeros de la semana próxima lo presentarán á la citada comision para que acuerde lo que crea conveniente.

Cree un diario bilbaino que los señores diputados Zavala y marqués de Sardoal interpelarán al gobierno acerca del último bando publicado en Vitoria por el general Quesada.

Segun telégrama del cónsul de España en Jamáica, al barco pirata *Moctezuma* acompaña otro barco peruano que segun personas autorizadas debe haber provisto al primero de víveres y carbon.

En el ministerio de Estado han comenzado á recibirse las cartas de felicitacion de los cardenales á S. M. el rey, por las próximas páscuas.

Hoy tomará posesion de su destino el nuevo presidente de la comision de valoracion de Granada, D. Juan Alvarez Mariné.

En la semana próxima saldrá para Sevilla el señor marqués de Cabra.

Por el ministerio de la Guerra han quedado ya nombrados los 20 tenientes coroneles que han de mandar las reservas de caballería.

Las noticias de Cuba llegadas ayer son de escaso interés y solo se refieren á las cosechas de la caña y del tabaco, que se presentan bien.

Segun noticias de un periódico, se ha espedido por el ministerio de Fomento una enérgica real órden al gobernador de Toledo disponiendo que continuen los apremios contra los ayuntamientos que no paguen á los maestros de escuela.

Dice el *Cronista* que hoy se presentará al Congreso un proyecto de ley determinando los casos de responsabilidad de los empleados públicos y el procedimiento para exigirla.

La comision mista que entiende en el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Calatayud, ha formulado dictámen en sentido conciliador, determinando que la línea pase por los términos de Soroa y Aranda.

Ha sido admitida la dimision al ayuntamiento de San Feliú de Guisols.

Segun las últimas noticias recibidas de Filipinas, se han agravado los dolores crónicos que padece el general Malcampo, capitan general de aquellas islas.

Ha llegado á Barcelona el paisagista Yaes.

Dice la *Gaceta de Barcelona*, que el vecino de Arenys de Mar, cuyo cadáver se negó á recibir el párraco en el cementerio, se llamaba Juan Bautista Cassá y en su testamento dispuso que se dedicarán 25000 duros de su fortuna á la edificacion y sostenimiento de una escuela de primeras letras, porque no queria que nadie sufriera lo que sufrió él por no saber leer ni escribir. Dejó una manda de 20 rs. para cada hombre que asistiera á su entierro y de 12 y 8 para las mujeres y niños respectivamente.

Ha sido nombrado auxiliar de la direccion de Sanidad del puerto de Málaga D. Rafael Capa y Peral.

Sabido es que el 3 de junio de 1877 Pio IX celebrará el quincuagésimo aniversario de su episcopado. Con este motivo la sociedad de la juventud Católica de Italia ofrecerá al padre santo un *fac simile* de oro macizo y de grandor natural, de las cadenas de San Pedro, que se conservan en Roma en la basílica de San Pedro *ad Vincula*.

Así lo dice la *España*.

Segun telégrama particular de anoche las casas que se han hundido en Sevilla á consecuencia de la inundacion son 12.

Dice anoche la *Fé*:

«Ayer y hoy ha circulado con insistencia el rumor del fallecimiento del Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo.

Podemos desmentir rotundamente esta noticia, pues por fortuna el ilustre purpurado se encuentra sin novedad en su salud.»

El diputado gaditano Sr. Genovés ha presentado á la mesa del Congreso una esposicion de la liga de contribuyentes de aquella ciudad pidiendo que al aceite de algodon se le imponga igual derecho de importacion que al de oliva.

Y otra de los vecinos del pueblo del Gastor pidiendo que los bienes sometidos á la amortizacion se les ceda para el ensanche de la poblacion.

Segun las últimas noticias recibidas en centros autorizados, parece que la guerra de Oriente no afrece los sérios temores que inspiraba en un principio. En la conferencia de Constantinopla ha podido observarse la cordialidad que reina entre los representantes de Rusia é Inglaterra, efecto sin duda de las instrucciones que ambos tienen de sus respectivos gobiernos.

Los herederos de Mendizabal, residentes en Inglaterra, han remitido varios objetos pertenecientes á aquel grande hombre político, á D. Antonio Romero Ortiz, para que figuren en su precioso museo, cuyos objetos tiene en mucha estima el citado ex-ministro.

Ayer se ha presentado al Congreso el espediente del contrato celebrado con el Banco de París para la enagenacion de bonos del Tesoro, autorizada por la ley de 23 de marzo de 1870, cuyo espediente ha sido remitido por el señor ministro de Hacienda al diputado señor Gonzalez (D. V.) que lo reclamó.

Se ha repartido impresa en el Congreso la esposicion que la comision de Cataluña, Andalucía y Extremadura ha presentado á las Córtes, segun anunciamos anteayer, relativa á la fijacion de un derecho *ad-valorem* á la esportacion de los corchos.

Todos los periódicos, inclusos los ministeriales, elogian, dejando aparte sus ideas políticas, el último discurso del Sr. Sagasta, por esa elocuencia apasionada y esa palabra de fuego que caracterizan al jefe de la minoría constitucional.

Ha oido un periódico que el dia de Inocentes piensan tomar parte en la funcion vespertina del teatro de la Comedia varios jóvenes aficionados y poetas no jóvenes.

Dice anoche la *España*, conforme con la *Fé*, que cree que los frailes volverán y que uno de los primeros deberes de los católicos es procurar que vengan, y este es otro de los fines que con su aparicion se propuso la *España*.

Anoche á las diez, en una taberna del barrio de las Peñuelas, promovieron varios hombres una acalorada riña, resultando dos heridos y un contuso. Los primeros fueron conducidos á la casa de socorro del tercer distrito, en donde esta madrugada á la una ofrecian pocas esperanzas de salvacion. Los demás promovedores de la riña, tan luego como vieron á sus contrarios heridos, se dieron á la fuga y no han sido capturados.

Anoche á las nueve se efectuó un robo en la casa núm. 10, bajo, de la calle de Mira el Rio, consistente en 3000 rs. en metálico y algunas prendas de vestir. Los autores no han sido habidos.

Ya están terminados los planos de los edificios que han de levantarse en el palacio de Buenavista, para establecer en ellos las direcciones de administracion y sanidad Militar, el consejo de redenciones, la caja de Ultramar y otros departamentos militares, que hoy ocupan edificios de particulares.

Dice el *Diario Español*:

«Varios pilotos de Barcelona han dirigido una escitacion á los marineros de aquella provincia, para que no se dejen sorprender si sus firmas son solicitadas con destino á una esposicion al ministro de Fomento, encaminada á que no se emprendan las obras esteriores del puerto de Barcelona, hasta que las interiores esten completamente terminadas, y esto, segun dicen los pilotos á que ántes hemos aludido, equivale á solicitar que se dejen abandonados para siempre los trabajos para construir el espigon del mencionado puerto.»

Dice el *Mataronés* que en aquella ciudad se está trabajando en las obras del cementerio destinado á los disidentes de la iglesia católica.

Dice anoche la *Paz*:

«Los senadores y diputados por Navarra se han reunido esta tarde á última hora para ocuparse de la medida adoptada por el gobierno, mandando un delegado á la citada provincia con la mision de estudiar la aplicacion de la ley modificadora de los fueros en la parte administrativa y económica.»

El propietario de Aguilar de la Frontera D. Rafael Crespo y Calvo, ha sido agraciado con la Cruz de Cárlos III.

Hoy jueves continuará inoculándose directamente de la ternera á todos los niños que se se presenten en el centro general de vacunacion, calle de Goya, número 14, (barrio de Salamanca).

Anoche se recibió el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

París, 13.

En la bolsa se han cotizado.
3 por 100 francés, á 70-85.
5 id., á 104-60.
Consolidados, á 94.
Esterior español, á 14 1/4.
En el bolsin se ha hecho:
Interior español, 12.
Exterior id., 14 1/8.

Ayer ha presentado en el Congreso el Sr. Romero Robledo la liquidacion general de los fondos recaudados con motivo del embargo de los bienes carlistas, interdicciones é indultos.

Muchos diputados han examinado el trabajo, que es notable por la precision de las cantidades, la claridad del estado y la minuciosa descripcion que se hace de los fondos recaudados y de la forma en que han sido distribuidos con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

En la imposibilidad de reproducir íntegro el estado, daremos á continuacion el resúmen oficial:

Los destierros acordados ascienden á 10613; los embargos á 11720; las interdicciones á 1760, y los indultos á emigrados carlistas á 2576.

El producto líquido obtenido por los embargos asciende á 563328 pesetas, y los depósitos especiales de provincias á 13757 pesetas; haciendo un total de pesetas de 777086. Lo que ingresó en el Banco de España asciende á 482376 pesetas que fueron distribuidas en la forma siguiente:

Entregado al fondo nacional, 250000; pago de las medallas de Teruel, 714'75; devolucion del embargo á Azcoaga, 26923; gastos en la seccion central, 88993'2; saldo existente en el Banco de España, 115746; que con las cantidades existentes en poder de los administradores, el premio al escuadron de caballería del Rey y el quebranto sufrido en las remesas de provincias, suman el total de los 777086 pesetas.

Este servicio fué indicado por el señor Cadórniga, jefe que ha sido de esta seccion especial, y lo ha continuado hasta su terminacion el jefe de política interino de la de embargos Sr. Marín, auxiliado poderosamente por los jefes de negociado Sres. Lemus Campos, Guillen y Vassallo, que han logrado realizar en todas sus partes el pensamiento del Sr. Barca, tan eficaz y de tantos resultados como era de esperar de su interés y de su conocimiento en los asuntos administrativos.

Ha sido nombrado escribano habilitado del juzgado de primera instancia del Centro, D. Ruiruar de Navarrete.

Se ha concedido licencia para ausentarse de la corte al senador D. Francisco Monteverde y Leon.

La comision mista encargada de conciliar las opiniones de los dos cuerpos colegisladores, sobre el ferro-carril de Valladolid á Calatayud, ha nombrado presidente al senador D. Mariano Lino de Reinoso, y secretario al diputado señor Garrido y Estrada.

De nuestro corresponsal de París recibimos la siguiente carta:

París 10.

Las tres fracciones de la oposicion de la Cámara se han vuelto á reunir esta tarde, decidiendo que insistirán, *hoy más que nunca*, en no apoyar á un ministerio que no sea francamente republicano y correctamente parlamentario.

Cada dia que pasa se acentúa la actitud radical de la izquierda de la Cámara y es muy posible que concluya por obligar al mariscal Mac-Mahon á constituir un gabinete estra-parlamentario.

Como entonces la Cámara *no* votará el presupuesto de gastos, la verdad de la situacion es que, ó el mariscal tiene que doblegarse á hacer lo que los radicales de la Cámara quieran, ó tiene que disolver la Cámara, apoyándose en el Senado.

He repetido tantas veces que el mariscal Mac-Mahon no es otra cosa que un general valiente y entendido en la milicia, que casi es escusado añadir que concluirá por obedecer á las exigencias radicales, obteniendo, gracias á su sumision, alguna concesion que le permita disfrazar su humillacion. Digo humillacion, porque el Senado le apoyaria si quiera resistir, y él no se atreve á obrar.

—La seccion española, en la esposicion de 1878, estará, como es sabido, en la primera mitad del ala izquierda del palacio del Campo de Marte.—La fachada de este departamento, que estará del lado del jardin que circuye el palacio, será una copia exacta de la fachaca de la casa de la Gralla de Barcelona.

Las fachadas de las demás secciones reproducirán igualmente los tipos más característicos de la arquitectura del país á que pertenezcan. La de Portugal será la reproduccion de la de una casa de Cintra.

—El *aquarium* de nueva-York cuenta desde hace seis dias con un nuevo huesped. Es una ballena viva que pesa 80000 kilógramos, y mide 29 metros de longitud.

De las dimensiones del *aquarium* dará idea el que este pescadito pueda moverse en él sin dificultad y sin molestia para los 7000 compañeros que le habitan.

—El Sr. Bertucchini, que se titula el primer andador del mundo, habia apostado 10000 duros á que daria en una hora diez veces la vuelta al perímetro de la esplanada de los Inválidos, recorriendo así 20 kilómetros en 60 minutos. Esta tarde, de dos á tres, se ha verificado la apuesta, y el Sr. Bertucchini ha recorrido sus 20 kilómetros en 59 minutos. Este andador sin igual tiene depositados en el Banco otros 10000 duros para la persona que, á pié ó á caballo, recorra en el mismo tiempo que él una distancia de 20 kilómetros.

—Hasta hace poco los hilos del telégrafo solo trasmitian telégramas. Desde hace un mes trasmiten retratos por medio de un aparato análogo al de Caselli, y desde hace ocho dias trasmiten las pulsaciones de los enfermos.

Una membrana muy ténue trasmite las interrupciones de la corriente á un hilo telegráfico, que al comunicarla á distancia enciende un hilo de magnesio, cuya luz, instantánea, se proyecta por medio de un lente sobre una pantalla. Los médicos de Madrid podrán así tomar el pulso de enfermos que se encuentren en Sevilla, por ejemplo, sin que el enfermo se mueva de la cama ni el médico de su gabinete.

El Senado ha elegido para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de próroga para la terminacion del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, á los Sres. Soriano, Reinoso, conde de Iranzo, Diaz Taravilla, Sanchez Ocaña, Alarcon y Estevan.

Las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del Senado han autorizado la lectura de la proposicion presentada por el señor marqués de Cáceres sobre asociaciones de obreros.

Ha sido nombrado perito tasador de bienes nacionales de Madrid y su provincia, D. Inocente Serrano y Toro.

Nuestro corresponsal de Toledo nos escribe con fecha 10 que el Tajo iba templando ya sus iras y encauzando lentamente sus aguas, pero dejando huellas dolorosas en las vegas, molinos y artefactos de sus bordes. El aspecto que presentaba desde el paseo llamado del Miradero el viernes 8, era imponente y se asemejaba á un brazo de mar. No se tienen noticias de desgracias personales; solo se ha dicho que arrastraban las aguas el cadáver de un niño y mucha madera.

La academia de infantería de Toledo ha solemnizado los dias de su patrona Nuestra Señora de la Concepcion con una solemnísima fiesta en la iglesia de la Trinidad. En ella se ha ostentado toda la magestad y esplendor que es peculiar del culto católico, tanto en la solemnidad de las ceremonias sagradas como en el adorno del hermoso templo y en la numerosa y brillante orquesta.

La entrada fué por convite y asistió una escogida concurrencia, que salió en estremo satisfecha de tan magnífica y suntuosa funcion, y agradecida de la galantería y finura de los señores jefes, oficiales y alumnos de la academia. Este cuerpo se encuentra hoy en un estado brilantísimo en todos conceptos.

A la carta que las personas de todas opiniones han dirigido al señor conde de Toreno para darle gracias por el impulso de las obras del puerto de Barcelona, ha contestado el señor ministro de Fomento:

«Ministerio de Fomento.—Gabinete particular.—Sr. D...—Muy señor mio y de mi consideracion.—Faltaria á un sagrado deber si dejara de manifestarle mi reconocimiento por la atenta carta que, con otros compañeros de diputacion, se ha servido dirigirme, participándome la satisfacion con que ha sabido mis resoluciones respecto al puerto de Barcelona.

El desarrollo de las obras públicas que tienden á fomentar los intereses materiales del país, son para mí objeto de preferente atencion, y no es posible dejar de dispensársela al puerto de Barcelona, uno de los más importantes de España.

Tenga Vd. la seguridad de que así lo haré en cuanto esté á mi alcance, y de que soy suyo atento seguro servidor que B. S. M.—C. El conde de Toreno.

8 de diciembre de 1876.»

El Supremo de la Guerra ha concedido derecho á pension á doña Sebastiana Valls y Puig, doña Antonia Ruano, doña María Magriá, doña María Casas, doña Cayetana del Villar, doña Josefa Sabater, doña Francisca Alpuente, doña Andrea Martin, doña María Fernandez, doña Angela Benito y doña María de los Dolores Roperos, y á D. Francisco Campos Alemany, D. José Gay y Llovat y D. Joaquin Medrano y Arcal.

La comision parlamentaria á la que se confió el encargo de estudiar la reforma de tarifas de ferro-carriles, leerá un dia de estos el dictámen proponiendo las tarifas que ha creido convenientes despues de un detenido estudio. Este dictámen, que no podrá ser discutido en la presente legislatura, servirá para que en el interregno parlamentario las empresas y los particulares hagan las reclamaciones y observaciones que juzguen oportunas, á fin de que el trabajo sea lo más acabado posible.

Los vecinos de Carabanchel han pedido autorizacion para establecer el servicio de serenos en su localidad.

El popular actor cómico Sr. Castilla hizo noches pasadas su beneficio en el teatro de San Fernando de Sevilla, poniendo en escena la comedia en tres actos *Arda Troya* y la zarzuela *El hombre es débil*, cuyas producciones alcanzaron el éxito mas feliz, siendo objeto el beneficiado de las mayores pruebas de deferencia por parte del público. La entrada fué un lleno.

Han salido de Cartagena á cruzar, el vapor *Lepanto* y el cañonero *Teruel*.

Anoche recibimos de la *Agencia Fabra* el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Constantinopla, 13.

En la primera conferencia se ha acordado admitir un gobernador cristiano para la Bulgaria.

La segunda conferencia preliminar se verificará hoy.

El bolsin de anoche cerró á 12-57 1/2 operaciones.

—Yo te daré cuanto quieras, mi viejo salvador,—contestó Mr. Sharp, é hizo al mismo tiempo al Indio un signo de aquiescencia.

Descendió este á bordo de su vigilinga y reapareció á poco sobre el puente la *Carolina*, con su sable de abordaje y su saco de red, recostándose en seguida junto á la rueda del timon. Hízole advertir el capitan que podia pasar la noche en un lecho ó á bordo de su canoa, á su eleccion, puesto que no se levaria el ancla hasta la mañana siguiente, y además quedaria un marinero bajo sus órdenes, al servicio de la barra.

Pero el Indio contestó sencillamente:

—Antonio es piloto: Antonio vigilará hasta Belen.

Y volvió á recostarse en su puesto. El Brasileño quiso esplicarle de nuevo las palabras del capitan; pero este le dijo:

—Dejadle obrar á su gusto: he observado que es el mejor medio de proceder con los indios. Le enviaremos aquí la comida: por otra parte, se duerme mejor sobre el puente que en un camarote.

A los primeros fulgores del dia, levaronse las anclas; y alejándose el navío rápidamente de los bancos de Magoari, no tardó en tomar un largo y penetrar en la línea que formaba la parte lejana de la desembocadura del rio. La vigilinga del jefe, tripulada por Pedro y las mujeres, levó ancla á su vez y siguió la costa de Marajo á través de los bancos de Magoari.

Muy luego perdieron de vista los pasajeros las riberas de la gran isla, encontrándose como en pleno Océano. Por ningun punto se divisaba tierra; la mar se hallaba bastante picada llegando algunos á creerse engolfados de nuevo en el Atlántico y tratar de informarse con cierta inquietud respecto á la causa de la desaparicion de las costas. Tranquilizóles Mr. Sharp, esplicando la anchura inmensa de la boca del Amazonas en la cual principiaban á penetrar y mostrándoles á la vez las blancas gaviotas, las grises malvas y las embarcaciones que se avistaban con frecuencia en el horizonte del buque, señales ciertas é indudables de una tierra vecina.

Despues de algunas horas de ruta, dió órden el capitan para hacer jugar las bombas, á fin de asegurarse del estado de *La Carolina*. Esta operacion habia sido ejecutada varias veces durante la noche: el buque hacia bastante agua, y al navegar con el incesante esfuerzo de las oleadas, debia naturalmente aumentarse aquella invasion y acrecer el daño sino el peligro.

Relevárouse muchos marineros en esta faena durante más de tres horas, sin conseguir que las bombas agotasen el agua de la cala. A juzgar por las apariencias, algunos tablones castigados por el choque que recibiera *La Carolina* al encallar, debian haber separado sus junturas, dejando penetrar el agua por sus hendiduras múltiples que no podian descubrirse ni apreciarse: en consecuencia, dispuso continuasen operando las bombas incesantemente.

Comprendiendo sus temores el piloto Antonio y prescindiendo de su mutismo indio en consideracion á los blancos cabellos de Mr. Sharp, hízole advertir por el intérprete Brasileño que en la siguiente marea entraria en el canal natural del vigia. Una vez en esta corriente de agua, protegido el navío de la alta mar y deribando suavemente á beneficio del flujo en aguas más tranquilas, le harian sufrir mucho ménos los esfuerzos de las oleadas. Que ya en tal situacion, siguiendo la costa, y abrigado además por las numerosas islas que pueblan el rio en las inmediaciones del Pará, ganaria fácilmente el puerto *La Carolina*.

Preciso era conocer el caudaloso Amazonas como un labrador su campo, para aventurarse á través de tales sitios; pero Antonio tenia la vista muy segura, y el capitan confiando en la sagacidad natural de que el jefe indio habia dado tantas pruebas, le dejó obrar á su voluntad, descansando en su prudencia.

Ofreciose pronto á la vista la costa brasileña, bañada por el sol y la mar. Distinguióse enmedio de las olas, como destacada y flotante, una línea verdosa que acrecia gradualmente, pareciendo adquirir figeza. Poco despues pudo reconocerse multitud de árboles, descubriendo los pasajeros un bosque inundado en su base, que se elevaba como por un plano inclinado hasta cerca de cuarenta piés de altura. No se veia tierra en ninguna parte: solo agua y la cima de los árboles; ni troncos, ni ramas, ni bejucos, ni flores, ni variedad de vegetacion. Por todos lados la misma verdura regular, inclinada, descolorida, de estrechadas hojas como una mimbrera. De trecho en trecho y á raros intervalos, algunas manchas blancas destacadas á guisa de aislados lirios en el fondo verde del bosque, matizaban únicamente la monotonía de aquella vasta estension.

Entre tanto, deslizábase el buque bastante cerca de tierra para distinguir los árboles, mirando los pasajeros absortos aquella lujuriosa vegetacion, aunque uniforme, que no se asemejaba ni á la vegetacion de Europa, ni á la de Marajo y demás islas que habian descubierto poco antes al arribar á la costa de América. Las esplicaciones del capitan les dió á conocer bien pronto la naturaleza de los árboles que tenian á la vista.

—Los reconozco bien,—decia Mr. Sharp.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LOS REBELDES DEL PARÁ

(CONTINUACION DE LOS MESTIZOS DE LA SABANA)

POR EMILIO CARREY

TRADUCCION

DE DON ANACLETO SANCHEZ

MADRID
IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Á CARGO DE J. GONZALEZ, MAYOR, 120
1876

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A los 8 1/2.—49 de abono.—Turno impar.—1.ª representacion de la ópera en tres actos, del maestro Meyerbeer, titulada

Dinorah

en la que hará su debut la señora Rubini Scalisi; la parte de Corentino será desempeñada por el Sr. Bettini, en obsequio á la empresa.

A la mayor brevedad la ópera *Saffo*.

Se ensaya la ópera nueva *Fra-Diavolo*.

Precio de las localidades.

	Rvn.
Palcos bajos y plateas, sin entrada	260
Id. principales, sin id.	160
Id. segundos proscenios, sin id.	160
Butacas, con entrada	38
Delantera de palco, con id.	16
Centro de palco, con id.	10
Antepecho de paraiso, con idem	10
Segundas de id., con id.	8
Primeras de paraiso y cubillo con id.	6
Paraiso y entrada general.	4

R

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—56 de abono.—Turno par.—2.º de tres.

1.º Sinfonía.
2.º *Los grandes títulos.*
3.º *El perro del capitan.*

Precio de las localidades.

	Rvn.
Palcos plateas y bajos, sin entrada	60
Id. principales, sin id.	40
Id. segundos, sin id.	30
Id. terceros ó tertulia, sin idem	20
Butacas con entrada	12

E

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—75 de abono.—3.ª série.—Turno 3.º impar.

1.º Sinfonía.
2.º *El barberillo de Lavapiés.*

TEATRO DE APOLO.

A las 8 1/2.—1.º de abono.—Turno 1.º impar.—3.ª série.

2008 Ministerio de Cultura

ANUNCIOS PARTICULARES

CENTRO VINÍCOLA
CARMEN, 10.
VINOS PUROS
que no temen ni análisis ni ensayos.

PRECIOS:

Valdepeñas de un año, 38 rs. arroba.
Idem de dos años embotellados, 3 rs. botella.
Idem de tres id. id., 4 rs. id.
Idem de cuatro id. id., 5 rs. id.
Muy añejos, embotell., 8 rs. id.
Alaveses superiores del señor marqués de Riscal, cosecha de 1870, 6 rs. botella.
Burdeos auténticos desde 12 á 60 rs. botella.
Champagne, primeras marcas, de 36 á 50 rs. botella.
Gran surtido en Jerez, Málaga, Montilla, de 12 á 36 rs. botella.
Licores del reino y estranjeros.
CARMEN, 10.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Rubio, 17, bajo. 1

AGUA NATURAL DE LOECHES.—Purgante el mas *barato, suave y eficaz*: vendida sin botella del establecimiento es FALSA.—Depósito central: Jardines, 15, bajo, y en todas las boticas.

PRÓXIMO A LA PUERTA del Sol, se alquila un piso bien amueblado. El fosforero del Pasaje de la calle de la Montera informará. 1

COMPETENCIA
con todos. Aguardiente de Linares refinado y perfeccionado
POR JOSÉ ARACIL.
Depósitos. Arana, Preciados, 9; Arias, Mayor, 54; Pellico, Alcalá, 32,
Tónico y digestivo. Frasco, 8 reales.

A LOS CAPITALISTAS.
Se facilita y gestiona el empleo de capitales de 3 á 10000 duros en industrias prósperas y lucrativos en Cataluña. Informarán los Sres. R. de Faura y compañía, Misericordia, 2, Madrid, y los Sres. Juan Torrents y C.ª, Lladó, 8, Barcelona.

DEPÓSITO DE ROPAS
Primera casa en España y única en su clase.—Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. Tambien se toman de casas particulares y papeletas del Monte de Piedad. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid: gran surtido en capas, carriks, gabanes, sacos, chaqués, tricot y castor, levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato.
SILVA, 22, TIENDA.

CHALECOS
PUNTO TRICOTÉ.
Tengo un completo surtido para señoras, caballeros y niños, de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, y los vendo con 20 por 100 de rebaja.
CASA DE PEREDA,
3. MONTERA 3.

ARMONIUM.—SE VENDE DE Alexandre en 720 rs. Piano nuevo de autor francés, se vende en comision por 3700 rs. Desengaño, 22, 3.° 1

INFALIBLE
específico para la sordera á 15 pesetas frasco en las principales farmacias. Son legítimos los vidrios que llevan el nombre del propietario J. Segurola, Palma, 37, el cual se encarga de remitirlos á provincias con el aumento de seis reales y al que deben dirigirse los que deseen ser garantizados, prévio convenio y depósito convencional. 1

SE CEDEN SALA Y GABINETE con alcoba, bien amuebladas, con asistencia ó sin ella. Olivar, 10, portero darán razon.

REUMA
Su pronta y radical curacion con el *Balsamo antireumatico de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos ó agudos, articulares ó musculares.
Espéndese en el depósito central, Meson de Paredes, 22, farmacia, y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escolar, plaza del Angel, 3; Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 27 y 29; Sampelayo, Serrano, 24; L. Garrido, Hortaleza, 17, y droguería de Losarcos, Corredera de San Pablo, 14. 1

JARABE DE S. ANTONIO.
Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la espectoracion y alivia el asma. Unico depósito botica de Puerta Cerrada, 11. Precio, 8 reales.

ACUDID
si quereis comprar buenos y baratos muebles de todas clases, á la gran ALMONEDA que se hace en la Travesía de la Ballesta, 11, donde encontrareis un gran surtido de todo cuanto necesiteis para amueblar aunque sea un palacio.
Travesía de la Ballesta, 11, pl.

REVISTA CIENTÍFICO-MILITAR.
Se publica en Barcelona los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Se reciben anuncios y suscriciones en Madrid, en casa de su corresponsal don Valentin Ochoa, calle de Colon, 4, piso tercero derecha. 1

CASA DE HUESPEDES DE gran lujo. Sevilla, 16, principal derecha.

POLVOS DE ZAHARA.
Nueva invencion para limpiar toda clase de metales: 2 rs. caja. Montera, 29 y Príncipe, 9.

REGALOS.
Los que quieran hacerlos en chocolates para las próximas páscuas, hallarán los más superiores que se han elaborado y se elaboren hasta el dia. Calle Mayor, número 54, D. Ramon Arias. Precios de 6 á 20 reales libra.

EL Dr. MONTANER SIGUE combatiendo los males contagiosos y los génito-urinarios, á cuya práctica está dedicado hace 35 años. Barrio-Nuevo, 11.

SE CEDEN SALA Y GABINETE. Arenal, 7, portería informarán. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo. 1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea dos ó tres caballeros. Corredera, 9 y 11, pral. 1

LA PERSONA A QUIEN PERtenezca la letra cuarta de cambio núm. 4281 impuesta en el Banco Territorial en 4 de mayo de 1876 por doña Catalina Barragan y valor de 3000 duros, puede pasar á recogerlos calle del Ave María, número 22, tienda. 1

SE VENDEN EN SUBASTA judicial voluntaria tres solares sitos en la costanilla de la Veterinaria, frente al polacio de Justicia: el primero de 4417 piés, el segundo de 4814 y el tercero de 3075. El remate tendrá lugar el 21 de diciembre á la una de la tarde en el juzgado del Hospicio. El pliego de condiciones, los planos y titulacion están de manifiesto todos los dias no feriados de ocho á doce de la mañana en casa del escribano Sr. Gomez Marrodan, calle de la Farmacia, 7, segundo derecha.

EN LA ESCALERA DE LA casa calle de Alcalá, núm. 57, ó desde dicha casa á la verja del ministerio de la Guerra, se ha perdido un pendiente de oro y perlas. En el cuarto segundo derecha de la citada casa, se mostrará el compañero y gratificará al que lo entregue.

ARTILLERÍA.
Preparacion para la convocatoria de mayo. Lobo, 9, pral. derecha.

ESPIRITU CARMELITA, PARA el reuma y la paralisis, del Dr. Sanley, á 20 rs. frasco. Medicamento poderoso en Inglaterra para enfermedades.—Droguería, Infantas, 28, esquina á la del Clavel.

SE ALQUILA UN CUARTO bajo amueblado. Plaza de Oriente, 8. 1

MUY NOTABLE
Se han recibido del Japon magníficas colchas y tapetes de seda bordada en colores, de las renombradas fábricas de Kiotto.
No cabe nada de más gusto, ni mas elegante para regalos de boda de personas distinguidas.
Carrera de San Jerónimo, núm. 16, casa del Sr. Isern, y calle de Espoz y Mina, número 5, tienda. Madrid.

MATILDE, COSTURERA QUE habitó en la Torrecilla de Leal, 14, si quiere dejar las señas de su casa en la portería de la calle del Prado, 15, se le proporcionará útil ocupacion. 1

A LOS CAFETEROS Y TIENDAS.—Ha llegado una partida de azúcar morena á precios arreglados, endulzando mucho. Plaza del Progreso, 13, almacen. Madrid. 1

UNA AMA DE CRIA QUIERE criar en casa de los padres. Vive, Valverde, 14, 3.° 1

SE DA RAZON DE UNA CRIAda buena y se responde por ella. San Dámaso, 1, pral. del centro. 1

SE DESEA UN MATRIMONIO ó una señora sola. Olmo, número 20, 2.° No es casa de huéspedes. 1

PARA CABALLEROS
se alquilan habitaciones amuebladas, Alcalá, 19 duplicado, principal y tercero. En el entresuelo y el bajo de la misma casa está el restaurant de Fornos.

TURRON
de Jijona y peladillas de Alcoy de Luis Mira, proveedor de la real casa y premiado en la última esposicion nacional de Madrid. El despacho que tenia en la calle de Alcalá lo ha trasladado á la Carrera de San Jerónimo, 19.

MANTAS A 14 RS.
POSADA DEL PEINE.
Calle de Postas.
Entrada, portal grande
NO EQUIVOCARSE.

RECLUTA
PARA ULTRAMAR.
El que desee alistarse voluntario se admiten de la clase de paisanos y licenciados del ejército de 19 á 35 años de edad. Al que presente un voluntario en esta oficina se le dará una gratificacion. Calle de Felipe III, núm. 7, pral., esquina á la calle Mayor.

DE ORO
preciosos pendientes, guardapelos, cadenas, sortijas, cruces, pulseras y medios aderezos. La Loba Marina, Montera, 22.

REUMA.
Su pronta y radical curacion con el *Balsamo anti-reumatico de Surinam*; medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos ó agudos, articulares ó musculares.
Espéndese en el depósito central, Meson de Paredes, 22, farmacia, y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escolar, plaza del Angel, 3; Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 27 y 29; Sampelayo, Serrano, 25. L. Garrido, Hortaleza, 17, y droguería de Losarcos, Corredera de San Pablo, 14.

CALZADO
del Pobre Diablo. Se despacha en todas clases. Cádiz, 16, y Espoz y Mina.

PRESTAMOS
sobre alhajas, ropas y muebles. CERVANTES, 2.

LIQUIDACION DE MUEBLES Concepcion Jerónima, 7, pl.

SE TRASPASA UNA TIENDA Luna, 10.

†

Segundo aniversario.

EL EXCMO. É ILLMO.

SR. D. NEMESIO DE LALLANA

falleció el dia 15 de diciembre de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Ignacio, se aplicarán por su eterno descanso.

Su hija (ausente de Madrid), nietos y demás familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

UNA SEÑORA SOLA DESEA una ó dos formales con ó sin asistencia. Almirante, 2 triplicado, portería. 1

UN MATRIMONIO JOVEN desea una portería. Minas, núm. 21, 4.° 1

SE ALQUILAN DOS CUARtos segundos para bastante familia de 10 y 12 rs. diarios. Luzon, 6, el portero dará razon.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Darán razon Montera, 19, portería. 1

SE DESEA DAR LECCIONES de baile con un profesor ó en academia. Dirigirse Serrano, núm. 38, portería. 1

PIANOS DE LUJO, GARANtizados. Se cambian, componen, embalan y afinan. Hileras, 8. 1

JAQUECAS.
Se curan en horas con las píldoras depurativas. Hortaleza, núm. 9. 1

NOVIOS Y NOVIAS.
Gran surtido de cajas finas para dulces. Horno de la Mata, número 7.

COCHE.
Por ausentarse su dueño se vende una berlina-clarens enganchada, con un buen caballo estranjero. Jorge Juan, 6, bajo derecha. 1

†

El señor

DON SEBASTIAN BENITO y Blazquez, abogado del ilustre colegio de esta córte, ha fallecido el dia 13 de diciembre de 1876.

R. I. P.

Su desconsolado hijo don Gerónimo Benito Gonzalez, hija política, hermanas y demas parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadaver, que tendrá lugar desde la parroquia de San Justo al cementerio de la sacramental de la misma el dia 14 del corriente, a las diez de la mañana.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

UN CABALLERO ESPAÑOL, que posee los idiomas inglés y francés como su propia lengua, desea un empleo en una casa de comercio ú oficina de un consulado, ó secretario de un caballero.
Dirigirse G. P., Arco de Santa María, 11, pral.

HABITACIONES AMUEBLAdas. Libertad, 12, 2.° 1

PIANO PALOSANTO, VERTIcal, de lance. Capellanes, 2, cuarto 2.° 1

CLASE GRATUITA DE DIBUjo. Madera, 10, pral, dcha.

BOTICA.
Se vende una situada en buen punto y con regular despacho. Darán razon de 12 á 2, Cava baja, 7, 2.° dcha. 1

SILLERIAS Y MUEBLES DE lujo. Corredera baja, 17, pl. 1

EL ALMACEN DE VINOS DE la calle del Amor de Dios, número 17, se traspasa con géneros ó sin ellos.

AMA DE CRIA PARA FUEra. Barrio del Pacífico, número 9, barbería. 1

HUESPEDES A 7 Y 8 Rs. Pasaje de Murga, 4, 2.° dcha. 1

ALMONEDA.—CALLE DE Mendizábal, núm. 31. 1

ANTIGUEDADES.
Plaza de las Córtes, 8.

INTERESANTE.
La verdadera butifarra catalana se vende en las pastelerías siguientes: Hortaleza, 10 (no confundirse con la Ceres); Meson de Paredes, 11, y Toledo núm. 113, á 10 rs. libra.

IMPORTANTE. SE CEDE UNA tienda, calle del Lobo, 34, en poco precio.

NUEVO ALMACEN DE ACEIte por el cosechero andaluz R. Lopez.
Aceite superior garantizado á 77 rs. arroba. Se venden botellas de muestra á 24 ctos. San Felipe Neri, 2, entre la calle Mayor y plaza de Herradores.

AMA SOLICITA CRIA PARA su casa. Palma baja, núm. 60, principal interior núm. 6. 1

TODA
la bisutería se realiza, y quincalla; cubiertos á 3 rs.
PRÍNCIPE, 9.

GRAN ALMONEDA de ... rico mobiliario ... puesto. Carrera de San Jerónimo, 39, principal.

AVISO.
Cajas de papel surtidas, en colores, con sus sobres correspondientes, á 12, 14, 18 y 30 rs.
El timbrado de las mismas, tanto en relieve como enlazado, gratis. Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

JAMONES DE AVILES A 4 1/2 reales libra, enteros; chorizos superiores á 11 rs. d.ª; tocino á 30 ctos.; despojos de cerdo á 12 rs. ...; vaca de primera á 24 ctos. con hueso y 32 sin él. Almacen de jamones, Espíritu Santo, 13. 1

¡ADIOS MI DINERO...
Ó SE FUÉ DOÑA BALDOMERA
Mazurka burlesca para canto y piano, por UN IMPONENTE.
Franco remitiendo 4 reales á J. CAMPO, editor, *Espoz y Mina* núm. 9, Madrid.

ULTIMOS DIAS DE ALMONEda.—Gran rebaja de precios en muebles de tapicería y de rejilla. Plaza del Progreso, número 14, pral.

SE VENDEN LAS CASAS NUmeros ... y 68 de la calle de Serrano. Darán razon, en la misma calle núm. 28, tercero izquierda.

GRAN GANGA
Muebles de todas clases, más baratos que en las almonedas. Clavel, 3, tienda

PIANO DE LANGE OBLICUO. Precias, 48, 2.° derecha. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Huertas, 54, portería

GRAN CENTRO
de confecciones de trajes, de señoras y niños, al estilo de París en
LA EXACTITUD
depósito de géneros del reino y novedades del estranjero.

†

EL SEÑOR

DON JUAN NEPOMUCENO ENRIQUEZ Y ARIAS, ha fallecido en Velez-Málaga.

Todas las misas que en el dia de hoy jueves 14 del mes corriente, se digan en la parroquia de San Sebastian, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SE VENDEN MADERAS, PEdernal, puertas y demás materiales procedentes de un derribo y se da calico y cascote de balde. Calle de la Morería, 13.

SE VENDE UN TRONCO DE caballos españoles, grande alzada, berlina verde y un precioso caballo de silla, seis años, tambien español. Puede verse y tratar hasta las tres y media Fuente Castellana, hotel número 40, pasada la fonda. 1

SE VENDE UNA PARTIDA papel de *Gacetas*. Rivera de Curtidores, núm. 21, taberna, darán razon. 1

†

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

DON MARTIN RIERA y San Martin

falleció el 14 de diciembre de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 14 por los señores sacerdotes adscritos á la iglesia de San Antonio del Prado, donde estará su D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hermana y sobrinos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.

RESFRIADO DEL CEREBRO.
Curacion inmediata por la
NAZALINA CLAIZE.
Quita inmediatamente la crudeza del mal, devuelve la libre respiracion y previene el constipado del pecho; seis años de éxito.—Dep. gral. en Madrid: Comp.ª Ibero Universal, Preciados, 74, dup., piso 1.°, y en las principales farmacias de España.

VICTORIA, 4, PRAL.
IMPOSICIONES.
Esta antigua y acreditada empresa de préstamos, admite cantidades desde 500 rs. en adelante á intereses muy ventajosos para el público, puesto que los réditos están en relacion con los negocios que hace la casa, y por consiguiente son réditos verdaderos, no imaginarios. De las cantidades que ingresan, responden cuatro establecimientos de crédito, bien conocidos y á la vista del público. Los réditos se pagan por meses vencidos. Se dá por cada mil reales 40 rs. de gratificacion. Las horas de oficina son de diez de la mañana á las cinco de la tarde. Se dan reglamentos gratis.
VICTORIA, 4, PRAL.

MOVILIARIO
Se vende una sillería dorada y forrada de damasco, sin estrenar. Capellanes, 1, 3.° dech.

PRENSA DE ... DE Gaveaux. Príncipe, 30.

MUEBLES
Se vende una sillería de lujo, ... de señora, entredós palo rosa, tarjetero, consola, un cuadro de la Concepcion gran tamaño, original; seis cuadros al óleo en cobre, representando la historia de la Virgen y otros varios efectos. Victoria, 4, pral. derecha.

EL DOMINGO 10 DEL CORriente se ha estraviado un perro de presa inglés, al grado colorado, pecho blanco, las puntas de las cuatro patas blancas y dos motas blancas en el pescuezo. Arco de Santa María, 29, taberna. Al que lo devuelva se le gratificará. 1

PARA MANILA
Saldrá del puerto de Cádiz á fines del presente mes la barca española PEPITA. Su acreditado capitan D. Mariano Hormaza, admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz don Federico Fedriani, calle de los Doblones, 23. Informará en esta D. Cárlos Jimenez, calle de San Lorenzo, núm. 14.

EN EL DEPOSITO DE PEtróleo sito en el paseo de Areneros, posesion de Marconel, hay de venta barriles vacíos.

MANDARINAS
verdaderas J. P. En cajitas para regalos y mandar fuera. Precio módico. Plaza de las Córtes, esquina á la del Prado.

SE TRASPASA UNA MAGNIfica tienda, dos puertas, con habitacion suficiente, agua y gas. En la calle de Hortaleza, núm. 116, establecimiento de antigüedades darán razon. 1

COMPRA DE CASA.
Se desea comprar una casa de 5 á 6000 duros. Podrán dejar nota, calle de San Vicente, 48, portería.

UNA PERRA GALGA BARdina clara, acorbatada, se perdió el dia 9. Presentarla Arganzuela, 22, taberna. A—1

SE VENDE UNA BUENA COpia de la *Coronacion de Nuestra Señora*, de Velazquez, y una escultura antiquísima. Embajadores, 26, pral. A—1

CARRUAJES.
En la calle de Martin de Vargas, números 1 y 3, se venden dos berlinas y un facton, casi nuevo.

MAZAPAN LEGÍTIMO
de Toledo, en comision, de la casa de Labrador.
Plaza del Progreso, 12, molinos de chocolate de RANERO.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método, cincuenta y un años de éxito, París, casa del inventor BROU, en Bourd. Magenta, 158.

PEPSINE BOUDAULT
La Pepsina es el principio que en el hombre y en el animal preside á la digestion, y como la mayor parte de los entorpecimientos de la digestion son debidos á la insuficiencia ó á la alteracion de ese principio, los Sres. Corvisart y Boudault han tenido la feliz idea de suplir la Pepsina defectuosa por la Pepsina pura é inalterable.
Este descubrimiento y la superioridad de sus preparaciones han valido al Sr. Boudault las primeras medallas en las esposiciones internacionales de 1867, 68, 72 y 73.
La Pepsina Boudault se emplea hace 20 años con el mejor éxito en los casos de *gastritis, gastrálgias, digestiones lentas y penosas, falta de apetito, jaquecas, pituitas, disenterias, vómitos y otros desórdenes de la digestion.*
Se puede suministrar á los enfermos bajo la forma de *Elixir*, *Polvos* (frascos de una onza) ó *Píldoras*.
Paris Pharmacie Boudault, 24, rue du Lombards.

SIGUEN ESPECTACULOS.

1.° Sinfonía.
2.° *Los contrabandistas.*

TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 8 1/2.—81 de abono.—Turno 3.°
1.° Sinfonía.
2.° *En el forro del sombrero.*
3.° *Los dominós blancos.*
4.° Baile.

TEATRO DE NOVEDADES.

A las 8 1/2.—Turno 2.°
1.° Sinfonía.
2.° *Como el pez en el agua.*
3.° *El Gladiador de Rávena.*
4.° *Dos hijos.*
5.° *El matador de Vallecas.*

TEATRO DE VARIEDADES.

A las 8 1/2.—Sinfonía.—*Un frac nuevo.*
A las 9 1/2.—*Si será él.*
A las 10 1/2.—*La cabeza á pájaros.*
A las 11.—*El mejor consejo.*

TEATRO MARTIN.

A las 8.—*Un jóven audaz.*
A las 9.—*En la misma moneda.*
A las 10.—*El alcalde de Pedroñeras.*
A las 11.—*La casa de campo.*
Baile.

TEATRO DE ESLAVA.

A las 8.—Primer acto de *Por recojer una herencia.*
A las 9.—Segundo acto.
A las 10.—*El maestro de baile.*
A las 11.—*Entre primos...*
Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—*La flor de mataporquera.*
A las 8.—*Mujeres en huelga.*
A las 9.—*El figle de D. Fabian.*
A las 10.—*Todos embusteros.*
A las 11.—*El rob y la revalenta.*
Baile.

TEATRO DE MARIONETTE.

A las 8.—*Las dos perlas.*
A las 9.—*Los estudiantes hambrientos.*
A las 10.—*Fuera.*

SALONES DE CAPELLANES.

La union estudiantina.—Gran baile de sociedad de 9 á 2 de la madrugada.

© Ministerio de Cultura

LOS REBELDES DEL PARÁ.

I.

Continúa *La Carolina* su navegacion.—Los paletuvios.—El tigre y el ciervo.—La primera ciudad de la costa.

Habíase salvado al fin *La Carolina*. Poseidos de júbilo, al verse libres de todo peligro con sus equipages, y próximos á arribar á puerto, término de su viaje, felicitábanse á porfía pasageros y marineros. Su nave, balanceándose ya sobre fondo, á pocas brazas del banco de arena en que habia dormido por tanto tiempo, flotaba de nuevo sobre las olas del Atlántico.

A los últimos rayos del sol que sumergia en el Océano su disco inflamado, veíase al buque oscilar lentamente sobre la mar, inclinando de uno á otro borde su negro casco, finos aparejos y elevados mástiles, ¡animado al fin! La tripulacion corria por las vergas; los pasageros cruzaban presurosos aquel resucitado puente, ensayando su marcha y nueva vida, á semejanza de un convaleciente que al levantarse del lecho prueba sus fuerzas dirigiendo sus aun débiles é inciertos pasos por su habitacion. Gozosos todos al sentirse mecidos de nuevo por las olas ondulantes, bendecian como una caricia amorosa que volvia á agasajarles aquel monótono movimiento, aquel detestable vaiven que poco tiempo antes solo les causaba náuseas y sentimiento de haber abandonado la tierra.

Los temores ya desaparecidos, se confundian en el pasado; el porvenir se doraba con rayos de esperanza más brillantes, más purpúreos que nunca: todo les parecia ya fácil en lo sucesivo, amor, riqueza, dicha; pues el hombre camina por este mundo sin ver mas que el paso que avanza, olvidando sus pesares, incierto del porvenir, y cada fulgor de júbilo que cruza rápido iluminando su profunda noche, deslumbra sus débiles ojos.

Acercábase ya la noche y no atreviéndose el capitan á navegar en medio de tinieblas, á traves de aquellos bancos que tan temibles le habian sido, resolvió esperar el dia para doblar la punta de Magoari y penetrar en el rio. Mientras tanto, hizo preguntar á Antonio, el jefe indio, á quien debia la salvacion del buque, si podia dirigir como piloto ó práctico á la *Carolina* hasta el puerto de Belen.

Mr. Sharp habia visitado ya á Pará; pero no conocia lo bastante el caudaloso rio para aventurarse en él sin piloto. El jefe, por el contrario, como pescador que era de la costa, tenia gran conocimiento de aquellos parajes, en que tantas veces navegara.

No podia, en verdad, encontrarse hombre más práctico que Antonio, el cual desde hacia muchos años iba con frecuencia desde Marajo al Para á vender la goma elástica del cautchouc y la cola glutinosa de pescado que constituia su principal industria. Ningun piloto de Salinas estaba en aptitud de guiar con más acierto una embarcacion. Empero, fiel á sus hábitos de circunspeccion india, y no conociendo el mecanismo del navío francés y el manejo de su timon, escuchó el jefe silenciosamente la demanda que el capitan le dirigió por conducto del jóven brasileño, el cual servia de intérprete entre sus compatriotas y los franceses. Antes de contestar, aprovechando la poca luz que restaba del crepúsculo, examinó cuidadosamente el velamen, la rueda del timon, la caña de este, hizo girar la rueda, informóse de la fuerza que imprimia; y penetrado al fin de cuanto le correspondia hacer para conducir el buque que se le confiaba, dirigióse al capitan diciéndole:

—El mundurucu guiará el barco de los blancos. Como salario darán los blancos á Antonio las armas prestadas para el combate y alguna tafia (aguardiente de caña).

El Brasileño repitió al capitan las palabras del jefe.